



UNIVERSIDAD NACIONAL AMAZONICA DE MADRE DE DIOS

"Año del Bicentenario del Perú: 200 años de Independencia"
"MADRE DE DIOS, CAPITAL DE LA BIODIVERSIDAD DEL PERÚ"

RESOLUCIÓN DE CONSEJO UNIVERSITARIO

Nº 058-2021-UNAMAD-CU

Puerto Maldonado, 12 de febrero de 2021

VISTO:

El Acuerdo del Pleno del Consejo Universitario reunido en Sesión Extraordinaria Nº 004-2021 (virtual), de fecha 11 de febrero de 2021; el Expediente Nº 278, de fecha 11 de febrero de 2021, el Oficio Nº 042-2021-UNAMAD-R-VRA, de fecha 11 de febrero de 2021, y;

CONSIDERANDO:

Que, mediante Ley Nº27297, de fecha 05 de Julio del año 2000, se crea la Universidad Nacional Amazónica de Madre de Dios, en adelante la UNAMAD; autorizándose su funcionamiento definitivo, mediante Resolución Nº626-2009-CONAFU, de fecha 27 de noviembre del año 2009. Asimismo, la UNAMAD, obtiene su Licenciamiento Institucional, mediante Resolución de Consejo Directivo Nº 132-2019-SUNEDU/CD, de fecha 10 de octubre de 2019, por un período de seis (06) años, computados a partir de la notificación de la citada resolución, es decir desde el 14 de octubre del 2019;

Que, mediante Resolución de Asamblea Universitaria Nº 006-2020-UNAMAD-AU, de fecha 01 de junio de 2020, se encarga las funciones de Rector de la Universidad Nacional Amazónica de Madre de Dios, al Dr. Hernando Hugo Dueñas Linares, Profesor Principal, Decano Titular de la Facultad de Ingeniería, y con Resolución de Asamblea Universitaria Nº 018-2020-UNAMAD-AU, de fecha 22 de diciembre de 2020, se amplía la encargatura, en las funciones de Rector de la UNAMAD, hasta el 30 de junio del 2021;

Que, en el artículo 7º del Estatuto de la Universidad Nacional Amazónica de Madre de Dios, señala: La UNAMAD se rige por el principio de autonomía universitaria que se ejerce de conformidad con lo establecido en la Constitución Política del Perú, la Ley Universitaria, el presente Estatuto y sus reglamentos correspondientes. Esta autonomía se manifiesta en los siguientes regímenes: a) Normativo, b) De gobierno, c) Académico, d) Administrativo, e) Económico";

Que, el artículo 206º del Estatuto, estipula que el ingreso a la carrera docente se hace por concurso público de méritos. Tiene como base fundamental la calidad intelectual y académica del concursante conforme a lo establecido en el presente Estatuto. La evaluación debe comprender como mínimo los siguientes indicadores: **1.** Grados y Títulos, **2.** Actualizaciones y capacitaciones en su especialidad, **3.** Experiencia en el ejercicio profesional, **4.** Capacitación y experiencia en Docencia Universitaria, **5.** Realización de actividades Responsabilidad Social, **6.** Trabajos de Investigación y publicaciones, **7.** Cargos Directivos de acuerdo a la naturaleza de cada facultad, **8.** Idiomas, **9.** Clase Magistral y Entrevista Personal, **10.** Otros que establezca la Facultad. El Reglamento y Bases de Concurso Público para provisión de plazas docentes señalaran los demás indicadores y los porcentajes de cada indicador. Las situaciones no previstas en el reglamento y bases, serán resueltas por el Consejo Universitario;

Que, con Resolución Nº 354-2019-UNAMAD-CU, de fecha 22 de agosto de 2019, se **APRUEBA**, el "Reglamento de Selección de Docentes y Jefes de Práctica para Contratación", **versión 04**;

Que, con Memorando Múltiple Nº 042-2021-UNAMAD-R-VRA, de fecha 11 de febrero de 2021, la Vicerrectora Académica (e), solicita a los Decanos de las Facultades de la UNAMAD, la conformidad a las Bases del Concurso Público Nacional de Selección de Docentes Contratados y Jefes de Práctica 2021;

Que, a través del Oficio Nº 042-2021-UNAMAD-R-VRA, de fecha 11 de febrero de 2021, la Vicerrectora Académica (e), remite al Rector (e), las Bases y Reglamento del Concurso Público de Contrato Docentes y Jefes de Prácticas 2021, así como, el cuadro de plazas para contrato de Docentes y Jefes de Práctica 2021, para su aprobación mediante acto resolutorio por el Consejo Universitario;

Que, con Expediente Nº 278, de fecha 11 de febrero de 2021, el Rector dispone que se considere en agenda de Consejo Universitario;

Que, en el artículo 102º del Estatuto de la UNAMAD, señala: "El Consejo Universitario es el máximo órgano de gestión, dirección y ejecución académica y administrativa";

Que, bajo el amparo de los considerandos precedentes, el Pleno del Consejo Universitario reunido en Sesión Extraordinaria Nº 004-2021, de fecha 11 de febrero de 2021, **ACORDÓ: PRIMERO:**





UNIVERSIDAD NACIONAL AMAZÓNICA DE MADRE DE DIOS

"Año del Bicentenario del Perú: 200 años de Independencia"
"MADRE DE DIOS, CAPITAL DE LA BIODIVERSIDAD DEL PERÚ"

RESOLUCIÓN DE CONSEJO UNIVERSITARIO

Nº 058-2021-UNAMAD-CU

Puerto Maldonado, 12 de febrero de 2021

APROBAR, las "Bases del Concurso Público de Contratación de Docentes y Jefes de Práctica 2021", el mismo que consta de cincuenta y dos (52) folios. **SEGUNDO: APROBAR**, el "Reglamento de Selección de Docentes y Jefes de Práctica para Contratación", **versión 05**, el mismo que consta de diecisiete (17) folios, siendo pertinente emitir la correspondiente resolución, en mérito al acuerdo adoptado;

Que, estando a lo acordado por el Pleno del Consejo Universitario de la UNAMAD y en conformidad con las disposiciones contenidas en la Ley Nº 30220-Ley Universitaria; y, el Estatuto de la UNAMAD;

SE RESUELVE:

ARTÍCULO 1º: APROBAR, las "Bases del Concurso Público de Contratación de Docentes y Jefes de Práctica 2021", el mismo que consta de cincuenta y dos (52) folios y que forma parte anexa de la presente resolución.

ARTÍCULO 2º: APROBAR, el "Reglamento de Selección de Docentes y Jefes de Práctica para Contratación", **versión 05**, el mismo que consta de diecisiete (17) folios y que forma parte anexa de la presente resolución. Asimismo, se deja constancia que el presente reglamento entra en vigencia a partir de la emisión de la presente resolución.

ARTÍCULO 3º: DISPONER, que el Vicerrectorado Académico realice las acciones correspondientes para la difusión, implementación y ejecución del Reglamento y Bases aprobado en la presente resolución.

ARTÍCULO 4º: PUBLICAR, el presente reglamento aprobado, en el portal web, sección Documentos de Gestión- Reglamentos, para conocimiento de la Comunidad Universitaria.

REGÍSTRESE, COMUNÍQUESE Y CÚMPLASE.


 UNIVERSIDAD NACIONAL AMAZÓNICA DE MADRE DE DIOS
Dr. Hernando Hugo Dueñas Linares
RECTOR (e)


 UNIVERSIDAD NACIONAL AMAZÓNICA DE MADRE DE DIOS
Lic. Ricardo Yuni Hermoza Pérez
SECRETARIO GENERAL

C.c.:
R
VRA
VRI
OAL
OCI
DIGA
URH
OPEP
Facultades
Dpto. Acad.
Interesados
HHDL/R(e)
RYHP/SG
RBCH/EA

**UNIVERSIDAD NACIONAL AMAZÓNICA DE
MADRE DE DIOS**

VICERRECTORADO ACADÉMICO



CONVOCATORIA

**BASES DEL CONCURSO PÚBLICO DE
CONTRATACIÓN DE DOCENTES Y
JEFES DE PRÁCTICA 2021**

Elaborado por:	Aprobado por:
<p data-bbox="422 1467 798 1512">UNIVERSIDAD NACIONAL AMAZÓNICA DE MADRE DE DIOS</p>  <p data-bbox="422 1579 798 1646">Dra. Luz Marina Alcántara Huamán VICERRECTORA ACADÉMICA (e) UNAMAD</p> <p data-bbox="406 1646 742 1680">Presidenta de Comisión</p>	<p data-bbox="949 1444 1316 1489">UNIVERSIDAD NACIONAL AMAZÓNICA DE MADRE DE DIOS</p>  <p data-bbox="949 1579 1316 1624">Dr. Hernando Hugo Dueñas Linares RECTOR (e)</p> <p data-bbox="981 1646 1284 1680">Consejo Universitario</p>

Puerto Maldonado, febrero de 2021



UNIVERSIDAD NACIONAL AMAZÓNICA DE MADRE DE DIOS
"Madre de Dios, Capital de la Biodiversidad del Perú"
"Año del Bicentenario del Perú: 200 años de Independencia"
VICERRECTORADO ACADÉMICO

**BASES DEL CONCURSO PÚBLICO DE CONTRATACIÓN DE DOCENTES Y JEFES
DE PRÁCTICA – 2021**

PRIMERA CONVOCATORIA



I. OBJETO DE LA CONVOCATORIA

Seleccionar y contratar a docentes y jefes de prácticas de pregrado, para las carreras profesionales que presentaron sus cuadros de plazas vacantes al Vicerrectorado Académico¹, para el desarrollo del proceso de enseñanza aprendizaje del año académico 2021 en la UNAMAD, cuyo contrato será a partir del 05 de abril hasta el 31 de diciembre del año 2021, el mismo que debe incorporar profesionales especializados de las distintas carreras profesionales, y que puedan desempeñar una conducta ética en la enseñanza de la educación superior universitaria con valores como la: responsabilidad, puntualidad, compromiso, excelencia y otros; preferentemente con aptitudes de investigación y aportes académicos como calidad académica para la generación de conocimiento en la Universidad Nacional Amazónica de Madre de Dios.

II. BASE LEGAL

- a) Constitución Política del Perú.
- b) Ley Universitaria N° 30220.
- c) Ley de Creación de la Universidad Nacional Amazónica de Madre de Dios N° 27297.
- d) Ley N° 29371 que modifica el artículo 3° de la Ley N° 27297, incorporando nuevas carreras profesionales.
- e) Estatuto de la Universidad Nacional Amazónica de Madre de Dios, aprobado mediante Resolución de Asamblea Universitaria N°002-2020-UNAMAD-AU
- f) Ley N° 28613 - Ley del CONCYTEC.
- g) Ley N° 31084 - Ley de Presupuesto del Sector Público para el Año Fiscal 2021.
- h) T.U.O. de la Ley N° 27444 de Procedimiento Administrativo General.
- i) Ley N° 28175, Ley Marco del Empleo Público, y sus modificatorias.
- j) Decreto Legislativo 276, Ley de Bases de la Carrera Administrativa.
- k) Ley N° 27815. Ley del Código de Ética de la Función Pública y su Reglamento aprobado mediante Decreto Supremo N.° 033-2005-PCM.
- l) Ley N° 28970, Ley que crea el Registro de Deudores Alimentarios Morosos.

¹ **BASE LEGAL**

Ley Universitaria N°30220

Artículo 65° Son atribuciones del Vicerrectorado Académico

.1.1 Dirigir y ejecutar la política general de formación académica en la universidad.

Estatuto de la UNAMAD

112° Son atribuciones del Vicerrectorado Académico:

j. Coordinar y gestionar los procesos de selección de docentes universitarios.

Reglamento de Selección de Docentes y Jefes de Prácticas para contratación versión 4.0

Artículo 4°. El vicerrectorado Académico solicita la autorización de concurso de contrato al Consejo Universitario tomando en cuenta el presente Reglamento y emite las bases del concurso. (...)



UNIVERSIDAD NACIONAL AMAZÓNICA DE MADRE DE DIOS
"Madre de Dios, Capital de la Biodiversidad del Perú"
"Año del Bicentenario del Perú: 200 años de Independencia"
VICERRECTORADO ACADÉMICO



- m) Ley N° 29248, Ley del Servicio Militar y su Reglamento aprobado mediante Decreto Supremo N° 003-2013-DE.
- n) Ley N° 29973, Ley General de la Persona con Discapacidad y su Reglamento aprobado por el Decreto Supremo N° 002-2014-MIMP.
- o) Ley N° 27588 Ley que establece prohibiciones e incompatibilidad de funcionarios y servidores públicos, así como de personas que prestan servicios al Estado bajo cualquier modalidad contractual; y su Reglamento, aprobado por Decreto Supremo N° 019-2002-PCM.
- p) Ley N° 29607, Ley de Simplificación de la Certificación de los Antecedentes Penales en Beneficio de los Postulantes a un Empleo.
- q) D. Leg. N°1496. Decreto Legislativo que establece Disposiciones en Materia de Educación Superior Universitaria en el Marco del Estado de Emergencia Sanitaria a nivel Nacional².
- r) Decreto Supremo N° 003-2018-TR, que establece las disposiciones para el registro y difusión de las ofertas laborales del Estado, modificado mediante Disposición Complementaria Modificatoria a través del Decreto Supremo N° 083-2019-PCM, y la Resolución Ministerial N°124-2018-TR sobre el mismo.
- s) Decreto Supremo N° 016-2015-MINEDU, que aprueba la Política de Aseguramiento de la Calidad de la Educación Superior Universitaria.
- t) Resolución Viceministerial N° 085-2020-MINEDU, que aprueba la "Orientaciones para la continuidad del servicio educativo superior universitario, en el marco de la emergencia sanitaria, a nivel nacional, dispuesta por el Decreto Supremo N° 008-2020-SA".
- u) Resolución del Consejo Directivo N° 039-2020-SUNEDU-CD que aprueba los "Criterios para la supervisión de la adaptación de la educación no presencial, con carácter excepcional, de las asignaturas por parte de universidades y escuelas de posgrado como consecuencia de las medidas para prevenir y controlar el COVID – 19"
- v) Resolución del Consejo Directivo N°115-2020-SUNEDU-CD que modifica los artículos 3, 6, 7, 8, la Segunda, Tercera, Cuarta y Quinta Disposición Complementaria Final de los Criterios para la Supervisión de la adaptación de la educación no presencial, con carácter excepcional de las asignaturas por parte de las universidades y escuelas de posgrado como consecuencia de las medidas para prevenir y controlar el COVID-19 aprobada por Resolución de Consejo Directivo N°039-2020-SUNEDU-CD.
- w) Resolución de Consejo Directivo N° 007-2017-SUNEDU/CD. Aprueban

² D. Leg. N°1496. Decreto Legislativo que establece Disposiciones en Materia de Educación Superior Universitaria en el Marco del Estado de Emergencia Sanitaria a nivel Nacional.

Artículo 4.- Ampliación del plazo de adecuación de los docentes de las universidades públicas y privadas

Amplíese el plazo de adecuación de los docentes de las universidades públicas y privadas a los requisitos de la Ley N°30220, Ley Universitaria, establecido en la Tercera Disposición Complementaria Transitoria de la referida Ley, hasta el 30 de noviembre de 2021; de lo contrario son considerados en la categoría que les corresponda o concluye su vínculo contractual, según corresponda.

Y qué anterior al mismo mediante Sentencia del Tribunal Constitucional del 10/11/2015 recaída en los expedientes 0014-2014-PI/TC, 0016-2014-PI/TC, 0019-2014-PI/TC y 0007-2015-PI/TC sobre la Ley Universitaria N°30220, se resolvió interpretarse dicha Disposición Transitoria al momento de la publicación de la sentencia en el diario oficial El Peruano.



UNIVERSIDAD NACIONAL AMAZÓNICA DE MADRE DE DIOS
 “Madre de Dios, Capital de la Biodiversidad del Perú”
 “Año del Bicentenario del Perú: 200 años de Independencia”
 VICERRECTORADO ACADÉMICO

Precedente de observancia obligatoria para la correcta interpretación, aplicación y alcances de los numerales 82.1 y 82.2 del artículo 82 de la Ley N° 30220, Ley Universitaria.

- x) Decreto Supremo N° 418-2017-EF, Aprueban monto de la remuneración mensual de los docentes contratados de la universidad pública; y establece los criterios y condiciones para la determinación y percepción del referido monto de remuneración.
- y) Resolución de Presidencia Ejecutiva No. 000030-2020-SERVIR-PE, que aprueba la “Guía operativa para la gestión de recursos humanos durante la emergencia sanitaria por el COVID-19”.
- z) Reglamento de Selección de Docentes y Jefes de Prácticas para Contratación versión 04 aprobado mediante Resolución de Consejo Universitario N°354-2019-UNAMAD-CU.



III. PLAZAS PARA EL CONCURSO PÚBLICO

N° de Plazas	Tipo de docente contratado	Clasificación	Horas (semanales)	Carga académica		Remuneración mensual
				Horas Lectivas	Horas No lectivas	
	Docente contratado Tipo A (DCA) (Doctor)	DC A1	32	16	16	5 956,00
		DC A2	16	8	8	2978,00
		DC A3	8	4	4	1 489,00
	Docente contratado Tipo B (DCB) (Magister)	DC B1	32	16	16	2 514,00
		DC B2	16	8	8	1 257,00
		DC B3	8	4	4	628,50
TOTAL						

Fuente: Cuadro aprobado mediante Decreto Supremo N°418-2017-EF establecido en el literal a)³.

N° de Plazas	Tipo de contrato	clasificación	Horas (semanales)	Carga académica		Remuneración mensual
				Horas Lectivas	Horas No lectivas	
	Jefe de practicas	TC	40	20	20	1211,00
TOTAL						

V. INSCRIPCIÓN Y RECEPCIÓN DE EXPEDIENTES

³ Literal b) del artículo 2.1. del Decreto Supremo N°418-2017-EF el cual señala:

Excepcionalmente, cuando la carga académica asignada a un docente contratado no sea igual al número de horas lectivas de alguno de los docentes contratados consignados en el literal a) del presente numeral, la universidad podrá asignar al docente, otras actividades académicas orientadas a mejorar el servicio educativo. Asimismo, la universidad podrá requerir al docente, en cualquier momento, los documentos que evidencien la preparación de clases, evaluaciones y otros relacionados a las horas no lectivas.



UNIVERSIDAD NACIONAL AMAZÓNICA DE MADRE DE DIOS
"Madre de Dios, Capital de la Biodiversidad del Perú"
"Año del Bicentenario del Perú: 200 años de Independencia"
VICERRECTORADO ACADÉMICO

1. REQUISITOS INDISPENSABLES:

Para el ejercicio de la docencia universitaria son requisitos indispensables:

- Título Profesional Universitario registrado en la SUNEDU.
- Grado de magister o grado de doctor registrado en la SUNEDU.
- Acreditar un mínimo de cinco (5) años en el ejercicio profesional.



2. DOCUMENTACIÓN DEL POSTULANTE

- Para la inscripción el postulante deberá consignar sus datos e información personal en el formato de los anexos correspondientes y documentación establecido para el presente proceso con la solicitud dirigida al Rector, indicando claramente la plaza a la que postula y otros, **foliados en su totalidad de atrás para adelante en forma de numeración arábica legible únicamente (1, 2, 3,...), cada sección los documentos deben ser de los más recientes a los más antiguos cronológicamente.**
- La documentación de los postulantes se enviara forma al correo de forma digital en un (1) archivo y en formato PDF en las fechas indicadas en el presente cronograma.

Facultad de Educación (Derecho y Ciencias Políticas, Enfermería, Educación) al correo: feducacion@unamad.edu.pe

Facultad de Ingeniería (Ing. Forestal y Medio Ambiente, Ing. Agroindustrial, Medicina Veterinaria y Zootecnia, e Ing. de Sistemas e Informática) al correo: fingenieria@unamad.edu.pe

Facultad de Ecoturismo (Ecoturismo, Contabilidad y Finanzas, y Administración y Negocios Internacionales) al correo: fecoturismo@unamad.edu.pe

- El expediente digital deberá ser presentado de la forma siguiente:
 - Datos generales **FORMATO N° 1 (SOLICITUD DE INSCRIPCIÓN)**
 - Recibo de pago original y/o digitalizado por el monto de S/100.00 soles, cuyo pago se realizará al Código: **311 del Banco de la Nación.**
 - Fotocopia de DNI ampliado Digitalizado.
 - Constancia(s) de Registro Nacional de Grados y Títulos por SUNEDU, firmada y con huella digital.
 - Ficha de registro como investigador – CTI Vitae (CONCYTEC) actualizada.
 - Declaración Jurada de cumplimiento de condiciones legales y reglamentarias requeridas, **FORMATO N°02.**
 - Currículum Vitae (fotocopia simple), organizado y ordenado, **de acuerdo al FORMATO N° 03, de evaluación curricular por rubros, numerales y sub numerales.**
 - Constancia de habilitación vigente del Colegio profesional.
 - Propuesta de un sílabo específico y detallado de una de las asignaturas de la



UNIVERSIDAD NACIONAL AMAZÓNICA DE MADRE DE DIOS
"Madre de Dios, Capital de la Biodiversidad del Perú"
"Año del Bicentenario del Perú: 200 años de Independencia"
VICERRECTORADO ACADÉMICO

plaza a la que postula.

10. Sesión de aprendizaje de uno de los contenidos del silabo.

- d) Los servidores públicos que laboren en la UNAMAD o en otras instituciones del sector público o privado a TIEMPO COMPLETO, solo podrán presentarse a las plazas DCA3 o DCB3 (8 horas semanales).
- e) El ejercicio profesional es contabilizado a partir de la habilitación profesional en el Colegio profesional correspondiente y deberá ser acreditada con la documentación. Asimismo, las actualizaciones de capacitación serán tomadas en cuenta de los últimos (05) años.
- f) La adulteración o falta de veracidad en la información y documentación presentadas por el postulante darán origen a la **ANULACIÓN o declaración de NO APTO** inmediatamente respecto de su postulación, en cualquier etapa del proceso y asimismo posteriormente dará origen al término del contrato con la universidad y los fines legales correspondientes.



VI. JURADO EVALUADOR

- a) Los integrantes del Jurado Evaluador son (03) docentes ordinarios, en la categoría de Principal y/o Directores de Departamento por Facultad, los mismos que son propuestos por los Decanos de Facultad, que citaran con antelación para su aprobación en sesión de Consejo de Facultad, y ser ratificados en Consejo Universitario en sesión extraordinaria en cumplimiento del presente cronograma.
- b) Están impedidos de integrar el Jurado Evaluador de concurso de contrato, los docentes que tengan relación de parentesco hasta el segundo grado de afinidad y cuarto de consanguinidad, respecto a los postulantes.
- c) Participará como observador un estudiante del tercio superior de los dos últimos semestres o un representante estudiantil del Consejo de Facultad correspondiente señalado en la misma Resolución del Consejo de Facultad que designa al jurado evaluador, la no concurrencia del estudiante no invalida el proceso de selección.
- d) El Jurado Evaluador se reúne en sesión permanente para la evaluación desempeñando sus funciones con arreglo a la Ley Universitaria, el Estatuto de la UNAMAD, el Reglamento de Selección y Contratación de Docentes y Jefes de Práctica versión 0.5 y las Bases del Concurso Público de Contrato de Docentes y Jefes de Prácticas – 2021, que deberá ser puestos a conocimiento de los mismos para su evaluación y verificación de los requisitos.
- e) El jurado evaluador elaborará y elevará el informe final del Concurso Público de Contrato de Docentes y Jefes de Prácticas – 2021, adjuntando las actas, el informe y expedientes que contienen las hojas de vida de los ganadores, al Decano para su aprobación en el Consejo de Facultad correspondiente estos se remitirán al Vicerrectorado Académico para ser elevados al Consejo Universitario.



UNIVERSIDAD NACIONAL AMAZÓNICA DE MADRE DE DIOS
"Madre de Dios, Capital de la Biodiversidad del Perú"
"Año del Bicentenario del Perú: 200 años de Independencia"
VICERRECTORADO ACADÉMICO

VII. EVALUACIÓN Y DECLARACIÓN DE POSTULANTES APTOS Y GANADORES

- a) El postulante será declarado **APTO** siempre y cuando previa evaluación cumpla con los requisitos documentarios mínimos y exigidos en los ANEXOS en el plazo establecido de la presente convocatoria. Ello también conforme al **FORMATO N°03**, siendo el puntaje mínimo de un total de 100 puntos conforme al siguiente detalle:

Tipo de docente	Evaluación Documental y curricular (méritos, experiencia docente, investigación y desarrollo académico)
Tipo A(DCA) Doctor	35 puntos
Tipo B(DCB) Magister	25 puntos
Jefes de prácticas	15 puntos

- b) Las actas de evaluación de aptos serán publicadas en los murales de publicación del campus universitario de la UNAMAD y por medio de las redes sociales, en la fecha establecida en el cronograma, por los Jurados Evaluadores escaneados en formato (PDF). Dichas actas a su vez señalarán el orden y la forma como se procederá a la Clase Magistral (evaluación del desarrollo de una sesión práctica y/o teórica)
- c) Cualquier miembro de la comunidad universitaria podrá interponer tacha u observación, reclamo o impugnación con documento fundamentado dirigido al Presidente del Jurado Evaluador mediante la respectiva Decanatura y/o correo antes señalado, debiendo ser resuelta el mismo por el Jurado Evaluador.

VIII. RESULTADOS Y ADJUDICACIÓN DE PLAZAS A LOS GANADORES

- a) Son declarados Ganadores los docentes postulantes al Concurso Público de Contrato de Docentes y Jefes de Prácticas – 2021, que hayan obtenido los puntajes finales más altos, hayan sido declarados APTOS y hayan cumplido con los requisitos exigidos en la Presente Base.
- b) El informe deberá ser aprobado por el Consejo de Facultad, los mismos que deberán ser ratificados en segunda instancia por Resolución del Consejo Universitario conforme lo establece el artículo 59.7 de la Ley Universitaria N°30220. Siendo ello así, el docente contratado deberá asumir sus funciones en la fecha indicada en el cronograma, la misma que deberá coincidir con la Resolución emitida por el Consejo Universitario.
- c) Finalmente los ganadores tendrán plazo hasta antes del 05 de abril de 2021 para presentar en forma física los documentos establecidos en el ítem 6, a excepción del 6.7, ante el área de Desarrollo de Personal- Recursos Humanos, ello con el fin de que puedan ser efectivamente contratados, caso contrario será observado y sujeto a no contrato.



UNIVERSIDAD NACIONAL AMAZÓNICA DE MADRE DE DIOS
"Madre de Dios, Capital de la Biodiversidad del Perú"
"Año del Bicentenario del Perú: 200 años de Independencia"
VICERRECTORADO ACADÉMICO

- d) El docente contratado, quedará adscrito al Departamento Académico al que corresponde la plaza concursada hasta el **31 de diciembre del 2021**.

IX. DISPOSICIONES COMPLEMENTARIAS

PRIMERA.- Si durante o con posterioridad al proceso de selección se comprueba que las declaraciones juradas y/o documentos presentados por el docente contratado son falsos, automáticamente se anula la postulación o contrato, debiendo el postulante ser denunciado ante las instancias pertinentes.

SEGUNDA.- Las impugnaciones y tachas sobre la falta de requisitos legales y exigidos u otros, se realizará de acuerdo a las bases legales establecidas en el Reglamento y Bases del Concurso, debiendo el Jurado Evaluador dictaminar en cuyo caso, la que deberá ser señalada en el informe final.

TERCERA.- En caso de existencia de empate en los resultados de la evaluación curricular entre los postulantes a una plaza, se determinará como ganador al postulante con el más alto grado académico obtenido, con más años en el ejercicio profesional.

CUARTA.- Todo lo no contemplado dentro de las bases del concurso será resuelto por el Consejo de Facultad y en última instancia en el Consejo Universitario de acuerdo al Reglamento correspondiente.





UNIVERSIDAD NACIONAL AMAZÓNICA DE MADRE DE DIOS
 "Madre de Dios, Capital de la Biodiversidad del Perú"
 "Año del Bicentenario del Perú: 200 años de Independencia"
 VICERRECTORADO ACADÉMICO

FORMATO 1.

SOLICITUD DE INSCRIPCIÓN

SOLICITO: INSCRIPCIÓN AL CONCURSO PÚBLICO DE CONTRATO DE
 DOCENTES Y JEFES DE PRÁCTICAS - 2021

**SEÑOR RECTOR DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL AMAZÓNICA DE MADRE DE
 DIOS**



Yo		
DNI	Teléfono	Correo electrónico
Con domicilio legal en:		
Distrito	Provincia	Departamento

Código de plaza a la que postula Tipo de docente contratado:

--

DOCTOR	DCA1 (32 HRS)	DCA2 (16 HRS)	DCA3 (8 HRAS)
MAGISTER	DCB1 (32 HRS)	DCB2 (16 HRS)	DCB3 (8 HRAS)
JEFE DE PRÁCTICA	DE:		

Departamento Académico

--

Ante usted con el debido respeto me presento y expongo:

Que, de acuerdo al reglamento y bases de la convocatoria del **CONCURSO PÚBLICO DE CONTRATA DE DOCENTES Y JEFES DE PRÁCTICAS - 2021**, publicada a la fecha, solicito a usted se me considere como postulante.

POR LO EXPUESTO:

Señor Rector, pido a usted acceder mi solicitud.

Puerto Maldonado, de del 2021.

.....
 Firma del postulante



UNIVERSIDAD NACIONAL AMAZÓNICA DE MADRE DE DIOS
 "Madre de Dios, Capital de la Biodiversidad del Perú"
 "Año del Bicentenario del Perú: 200 años de Independencia"
 VICERRECTORADO ACADÉFICO

FORMATO N° 02

DECLARACIÓN JURADA

Yo,	con DNI N°:	
Con domicilio legal en:		
Distrito	Provincia	Departamento

Declaro bajo juramento:

- 1) Tener conocimiento de los requisitos legales del Reglamento y BASES DEL CONCURSO PÚBLICO DE CONTRATA DE DOCENTES Y JEFES DE PRÁCTICAS - 2021
- 2) El Currículo Vitae hace referencia a documentos originales y/o auténticos.
- 3) No tener incompatibilidad legal para el ejercicio de la docencia.
- 4) No estar incurso en lo señalado en el artículo 90 de la Ley Universitaria N° 30220 referido a hechos de hostigamiento sexual en agravio de un miembro de la comunidad universitaria o los delitos de violación contra la libertad sexual, apología del terrorismo, terrorismo y sus formas agravadas, corrupción de funcionarios y/o tráfico ilícito de drogas; así como incurrir en actos de violencia que atenten contra los derechos fundamentales de la persona y contra el patrimonio que impiden el normal funcionamiento de servicios públicos.
- 5) No tener ANTECEDENTES PENALES, JUDICIALES, NI POLICIALES ni estar registrado en el Registro Nacional de Deudores Alimentarios, en cuyo caso autorizo a la UNAMAD solicitar información al Poder Judicial.
- 6) Gozar de buena salud física y mental,
- 7) NO TENER INCOMPATIBILIDAD LABORAL NI HORARIA, de no efectuarlo perderé todo derecho en la plaza a la que postulé y al término de contrato por despido.
- 8) No estar registrado en el Registro Nacional de Sanciones de Destitución y Despido – SERVIR.

Puerto Maldonado,.....de... ..de 2021.

.....
 Firma del postulante



UNIVERSIDAD NACIONAL AMAZÓNICA DE MADRE DE DIOS

"Madre de Dios, Capital de la Biodiversidad del Perú"

"Año del Bicentenario del Perú: 200 años de Independencia"

VICERRECTORADO ACADÉMICO

FORMATO N° 03
EVALUACIÓN CURRICULAR

NOMBRES Y APELLIDOS.....N° DE PLAZA.....
CARRERA PROFESIONAL A LA QUE POSTULA.....

MARCAR LA DEDICACION DE TRABAJO:

DOCTOR	DCA1 (32 HRS)	DCA2(16 HRS)	DCA3 (8 HRAS)
MAGISTER	DCB1 (32 HRS)	DCB2(16 HRS)	DCB3 (8 HRAS)
JEFE DE PRÁCTICA	DE	40HRS	

N°	DETALLES	CALIFICACION	
		C/U	PARCIAL PUNTAJE TOTAL
	GRADOS Y TÍTULOS		MAX. 15.00 TPS.
	Título profesional universitario	5	
	Segunda especialidad	8	
1	POST GRADO		
	Grado de Maestría	10	
	Grado de Doctor	15	
	ACTUALIZACIONES Y CAPACITACIONES		MAX. 10.00 PTS
	Pasantías por trimestre	1	
	ESTUDIOS DE MAESTRIA		
	Estudios concluidos de maestría (por semestre)	1	
	ESTUDIOS DE DOCTORADO		
	Estudios de Doctorado (por semestre)	2	
	Estudios de Post Doctorado (por año)	3	
	Diplomado (24 créditos/384 horas académicas según SUNEDU) por cada uno	2	
	EXPERIENCIA EN EL EJERCICIO PROFESIONAL		MAX. 5.00 PTS
	Por cada año de experiencia profesional y laboral en el área (debidamente acreditado)	1	
	EXPERIENCIA DOCENTE UNIVERSITARIA DE PRE O POST GRADO		MAX. 10.00 PTS.
3	Por cada semestre académico Post grado	2	
	Por cada semestre académico Pregrado	1	
	Bonificación por semestre académico de enseñanza en la UNAMAD.	1	
	EXPERIENCIA ACADÉMICO VIRTUAL/ CAPACITACIONES		MAX. 5.00 PTS
	Bonificación por capacitación de PMESUT aprobado según certificado y/o registro	2	
	Por capacitación de Diplomado sobre enseñanza en entornos virtuales (50hr = 2 puntos por vez)	4	
	Por cursos, talleres u otros relacionados (30hr = 1 punto por vez)	3	
4	RESPONSABILIDAD SOCIAL		MAX. 10.0 PTS
	Responsable (por actividad)	4	
	Miembro del equipo (por actividad)	2	
	TUTORIA Y ÉTICA UNIVERSITARIA		MAX. 5.0 PTS
	Tutor (por cada semestre académico)	0.5	
	Bonificación por capacitación de Tutoría y Ética por parte de la UNAMAD	3	
5	TRABAJOS DE INVESTIGACION Y PUBLICACIONES (CON RESOLUCIÓN O CONSTANCIAS)		MAX. 15 PTS
	Autor de libros con ISBN (por c/uno) (coautor 50%)	5.0	
	Autor de libros sin ISBN (por c/uno) (Coautor 50%)	4.0	
	Autor de textos o manuales con ISBN (por c/uno) Coautor 50%	2.0	



UNIVERSIDAD NACIONAL AMAZÓNICA DE MADRE DE DIOS

"Madre de Dios, Capital de la Biodiversidad del Perú"

"Año del Bicentenario del Perú: 200 años de Independencia"

VICERRECTORADO ACADÉFICO

	Autor de textos o manuales sin ISBN (por c/uno) (Coautor 50%)	2.0		
	Patente (derecho de obtentor, invenciones, modelo de utilidad)	5.0		
	Artículo en Revistas Científicas Indexadas por c/uno)	5.0		
	Artículos en Revistas Científicas por artículo)	2.0		
	Publicaciones en diarios, revistas no científicas o de opinión, sitio Web, entre otros (por cada publicación) solo académica e investigación.	1.0		
	Informes de investigación concluida (por cada uno)	1.0		
	ASESORIA Y JURADO DE TESIS			MAX. 10.0 PTS
	ASESORIAS DE TESIS SUSTENTADAS			
	Asesor de tesis de Título profesional	2.0		
	Asesor de tesis de Maestría	3.0		
	Asesor de tesis de Doctorado	4.0		
	JURADO DE TESIS SUSTENTADO			
	Jurado de tesis de Título profesional	2.0		
	Jurado de Maestría	3.0		
	Jurado de Doctorado	4.0		
	PARTICIPACION EN CERTAMENES ACADEMICOS (ULTIMOS 5 AÑOS)			MAX. 5 PTS
	MIEMBRO DE COMITÉ ORGANIZADOR			
	Congresos internacionales	2.0		
	Congresos Nacionales	1.0		
	Eventos Internacionales (cursos, seminarios, simposio)	2.0		
	Eventos Nacionales (cursos, seminarios, simposio)	1.0		
	PONENTE EN CERTAMENES ACADEMICOS (ULTIMOS 5 AÑOS)			
7	Congresos internacionales	3.0		
	Congresos Nacionales	2.0		
	Eventos Internacionales	2.0		
	Eventos Nacionales (cursos, seminarios, simposio)	1.0		
	Eventos locales (cursos, seminarios, simposio)	1.0		
	ASISTENTE EN CERTAMENES ACADEMICOS (ULTIMOS 5 AÑOS)			
	Congresos internacionales	1.5		
	Congresos Nacionales	1.0		
	Eventos Internacionales (cursos, seminarios, simposio)	1.5		
	Eventos Nacionales (cursos, seminarios, simposio)	1.25		
	Eventos locales (cursos, seminarios, simposio)	1.0		
	IDIOMAS: POR CADA IDIOMA			MAX. 5 PTS
8	Nivel Avanzado	3.0		
	Nivel Intermedio	2.0		
	Nivel básico	1.0		
	RECONOCIMIENTOS, DISTINCIONES Y FELICITACIONES ACADEMICAS Y EN INVESTIGACIÓN			MAX. 5 PTS
9	Premios y/o reconocimientos internacionales	3		
	Premios y/o reconocimientos nacionales	2		
	Premios y/o reconocimientos institucionales (Resolución, constancia, carta de felicitación o similares)	1		
	Evaluación de desempeño por el estudiante por semestre			
	Excelente	2		
	Bueno	1		
	Total			100.00 PTS





UNIVERSIDAD NACIONAL AMAZÓNICA DE MADRE DE DIOS

"Madre de Dios, Capital de la Biodiversidad del Perú"

"Año del Bicentenario del Perú: 200 años de Independencia"

VICERRECTORADO ACADÉMICO

PUNTAJE TOTAL DE LA EVALUACIÓN DEL CURRÍCULO VITAE y/o HOJA DE VIDA.

En números	
En letras	

PUNTAJE TOTAL DE LA CLASE MAGISTRAL Y/O ENTREVISTA PERSONAL

RUBRICA 1

EVALUACIÓN DE LA CLASE MAGISTRAL MODALIDAD VIRTUAL

CRITERIOS	Nivel de Competencia					PUNTAJE MAX. 25 PTS
	Muy bajo (0 puntos)	Bajo	Medio	Alto	Muy Alto	
						MAX. 05 PTS
Presentación personal y Actitud	Presenta vestimenta no de contexto ni de Profesión.	Presenta vestimenta informal	Presenta vestimenta medianamente formal	Presenta vestimenta formal o profesional	Presenta vestimenta formal y acorde a su profesión	
	Emplea un lenguaje informal	Emplea un lenguaje poco formal	emplea un lenguaje coloquial o promedio	emplea un lenguaje formal o profesional	emplea un lenguaje académico, culto y muy profesional	
	Tiene una actitud autoritaria cuando expone sus ideas y en su comportamiento	Tiene una actitud indiferente en sus ideas y su comportamiento	Tiene una actitud democrática y coloquial	Tiene una actitud democrática y colaborativa	Tiene una actitud proactiva, democrática y de impacto positivo	
						MAX. 05 PTS
Cultura ética y académica con valores ligados a la educación superior universitaria (responsabilidad, puntualidad, respeto, excelencia, empatía y otros)	Tiene un nivel muy bajo culturalmente por lo que no transmite valores ligados a la educación superior universitaria	Tiene un nivel bajo culturalmente por lo que no transmite valores	Tiene un nivel cultural promedio por lo que su conducta es aceptable en valores	Tiene un alto nivel cultural por lo que su conducta y en su forma de expresarse transmite valores	Tiene un nivel muy alto cultural por lo que su conducta y sus expresiones repercuten en los demás	
						MAX. 05 PTS
Conocimiento del tema	Muestra desconocimiento sobre el tema y no responde a las preguntas adecuadamente	Muestra poco conocimiento sobre el tema	Muestra conocimiento básico, cotidiano y regular sobre el tema	Muestra alto conocimiento sobre el tema	Muestra optimo dominio en el tema expuesto y responde las preguntas con gran utilidad	
						MAX. 05 PTS





UNIVERSIDAD NACIONAL AMAZÓNICA DE MADRE DE DIOS

"Madre de Dios, Capital de la Biodiversidad del Perú"

"Año del Bicentenario del Perú: 200 años de Independencia"

VICERRECTORADO ACADÉMICO

 <p>Manejo de didáctica</p>	<p>No maneja métodos, técnicas ni estrategias didácticas y de aprendizaje. Tampoco utiliza las TICs.</p>	<p>Manejo deficiente de métodos, técnicas y estrategias didácticas y de aprendizaje. Y utiliza deficientemente las TICs.</p>	<p>Manejo básico de métodos, técnicas y estrategias didácticas y de aprendizaje. Y utiliza regularmente las TICs.</p>	<p>Manejo eficiente de métodos, técnicas, y estrategias didácticas y de aprendizaje. Y utiliza muy bien las TICs.</p>	<p>Manejo óptimo de métodos, técnicas y estrategias didácticas y de aprendizaje. Y utiliza eficientemente las TICs.</p>	
						MAX. 05 PTS
 <p>Manejo de la participación de quienes lo escuchan o los estudiantes en clase</p>	<p>No incentiva la participación de quienes lo escuchan o de los estudiantes</p>	<p>Incentiva deficientemente la participación de quienes lo escuchan o de algunos estudiantes</p>	<p>Incentiva de forma regular la participación de quienes lo escuchan o de los estudiantes</p>	<p>Incentiva con eficacia la participación activa de quienes lo escuchan o de los estudiantes</p>	<p>Incentiva de manera óptima la participación activa y ordenada de quienes lo escuchan o los estudiantes</p>	

JURADO EVALUADOR				
TOTAL DE LA EVALUACIÓN CURRICULAR		TOTAL DE LA EVALUACIÓN MAGISTRAL		PUNTAJE TOTAL
Nº	CARGO	APELLIDOS Y NOMBRES		FIRMA
1	Presidente			
2	Segundo Miembro			
3	Tercer Miembro			

Puerto Maldonado.....de..... 2021



UNIVERSIDAD NACIONAL AMAZÓNICA DE MADRE DE DIOS

“Madre de Dios, Capital de la Biodiversidad del Perú”

“Año del Bicentenario del Perú: 200 años de Independencia”

VICERRECTORADO ACADÉMICO

ANEXO N° 01

CRONOGRAMA DEL CONCURSO PÚBLICO DE CONTRATA DE DOCENTES Y JEFES DE PRACTICA -2021

ACTIVIDAD	FECHA	LUGAR
Publicación del concurso	Del 15, 16 y 17 de febrero de 2021	Página web de la UNAMAD y medios de comunicación como Portales Web del Ministerio de Trabajo y diarios de circulación nacional y local.
Pago por derecho de Inscripción	15 al 22 de febrero de 2021	Pago en el Banco de la Nación CÓDIGO 311 – UNAMAD (1)
Inscripción de postulantes	15 al 22 de febrero de 2021, adjuntando un archivo único en PDF del postulante, dentro de la fecha indicada.	Correo electrónico: Facultad de Educación: feduccion@unamad.edu.pe Facultad de Ingeniería: fingenieria@unamad.edu.pe Facultad de Ecoturismo: fecoturismo@unamad.edu.pe
Evaluación de Currículo VITAE	23, 24, 25 y 26 de febrero de 2021	
Publicación de resultados (Evaluación de Currículo VITAE)	27 de febrero de 2021	Página Web de la UNAMAD y redes sociales.
Impugnaciones (Evaluación de Currículo VITAE)	01 de marzo de 2021,	Correo electrónico: Facultad de Educación: feduccion@unamad.edu.pe Facultad de Ingeniería: fingenieria@unamad.edu.pe Facultad de Ecoturismo: fecoturismo@unamad.edu.pe
Resolución de impugnaciones	02 de marzo de 2021	
Publicación de resultados FINALES de la Evaluación de Currículo VITAE	02 de marzo de 2021	
CLASE MODELO (Los resultados son inapelables)	3,4,5,6 de marzo de 2021	
Publicación de resultados FINALES (currículo VITAE y clase modelo)	8 de marzo de 2021	
Aprobación de resultados finales por el Consejo de Facultad.	10 de marzo de 2021	
Ratificación de los resultados en el Consejo Universitario	12 de marzo de 2021	
Vigencia de contrato 05 de abril del 2021 al 31 de diciembre del 2021		

(1) El pago al Banco de la Nación deberá ser acreditado con la constancia del mismo.



UNIVERSIDAD NACIONAL AMAZÓNICA DE MADRE DE DIOS

"Madre de Dios, Capital de la Biodiversidad del Perú"

"Año del Bicentenario del Perú: 200 años de Independencia"

VICERRECTORADO ACADÉMICO

CUADRO DE PLAZAS



UNIVERSIDAD NACIONAL AMAZÓNICA DE MADRE DE DIOS
"Madre de Dios, Capital de la Biodiversidad del Perú"
"Año del Bicentenario del Perú: 200 años de Independencia"
VICERRECTORADO ACADÉMICO

CUADRO CONSOLIDADO DE PLAZAS VACANTES PARA CONTRATO DE DOCENTES
2021 DE LA FACULTAD DE EDUCACIÓN

DEPARTAMENTO ACADÉMICO DE DERECHO Y CIENCIAS POLITICAS

N°	FACULTAD	DEPARTAMENTO	NRO DE PLAZA	TIPO DE DOCENTE	HORAS	ASIGNATURAS EN CONCURSO	PERFIL REQUERIDO
1	FACULTAD DE EDUCACION	DERECHO	344	DC-A1	32	<ul style="list-style-type: none">- DERECHO CIVIL VII (CONTRATOS)- PRESCRIPCIÓN Y CADUCIDAD- SEMINARIO DE DERECHO CONSTITUCIONAL Y PROCESAL CONSTITUCIONAL.- CULTURA DE PAZ Y SEGURIDAD NACIONAL.	<ul style="list-style-type: none">- GRADO DE DOCTOR- TÍTULO PROFESIONAL DE ABOGADO- 05 AÑOS DE EJERCICIO PROFESIONAL
2	FACULTAD DE EDUCACION	DERECHO	242	DC-A2	16	<ul style="list-style-type: none">- LEGISLACIÓN Y DERECHO DEL NIÑO ESPECIAL- CONSTITUCIÓN POLÍTICA Y DERECHOS DEL NIÑO- GOBIERNOS LOCALES Y REGIONALES.	<ul style="list-style-type: none">- GRADO DE DOCTOR- TÍTULO PROFESIONAL DE ABOGADO- 05 AÑOS DE EJERCICIO PROFESIONAL
3	FACULTAD DE EDUCACION	DERECHO	117	DC-A3	8	<ul style="list-style-type: none">- SEMINARIO DE DERECHO PENAL Y PROCESAL PENAL- DERECHO JUDICIAL Y DEL MINISTERIO PUBLICO	<ul style="list-style-type: none">- GRADO DE DOCTOR- TÍTULO PROFESIONAL DE ABOGADO- 05 AÑOS DE EJERCICIO PROFESIONAL
4	FACULTAD DE EDUCACION	DERECHO	241	DC-B1	32	<ul style="list-style-type: none">- DERECHO CONSTITUCIONAL PERUANO- DERECHO PROCESAL CONSTITUCIONAL- CONTRATACIONES CON EL ESTADO- DERECHO ADUANERO	<ul style="list-style-type: none">- GRADO DE MAGISTER- TÍTULO PROFESIONAL DE ABOGADO- 05 AÑOS DE EJERCICIO PROFESIONAL
5	FACULTAD DE EDUCACION	DERECHO	243	DC-B1	32	<ul style="list-style-type: none">- TEORÍA GENERAL DEL PROCESO- DERECHO CONSTITUCIONAL Y TEORÍA DEL ESTADO- DERECHOS HUMANOS Y DERECHO COMUNITARIO- CIENCIAS FORENSES Y CRIMINOLOGÍA.	<ul style="list-style-type: none">- GRADO DE MAGISTER- TÍTULO PROFESIONAL DE ABOGADO- 05 AÑOS DE EJERCICIO PROFESIONAL





UNIVERSIDAD NACIONAL AMAZÓNICA DE MADRE DE DIOS
"Madre de Dios, Capital de la Biodiversidad del Perú"
"Año del Bicentenario del Perú: 200 años de Independencia"
VICERRECTORADO ACADÉMICO

6	FACULTAD DE EDUCACION	DERECHO	259	DC-B1	32	<ul style="list-style-type: none">- DERECHO PENAL II- DERECHO PENAL III- DERECHO PROCESAL PENAL I- SEMINARIO DE ARGUMENTACIÓN JURÍDICA	<ul style="list-style-type: none">- GRADO DE MAGISTER- TÍTULO PROFESIONAL DE ABOGADO- 05 AÑOS DE EJERCICIO PROFESIONAL
7	FACULTAD DE EDUCACION	DERECHO	260	DC-B1	32	<ul style="list-style-type: none">- DERECHO CIVIL III (FAMILIA)- DERECHO INTERNACIONAL PRIVADO- DERECHO PROPIEDAD INTELECTUAL E INDUSTRIAL- DERECHO PENAL ECONÓMICO	<ul style="list-style-type: none">- GRADO DE MAGISTER- TÍTULO PROFESIONAL DE ABOGADO- 05 AÑOS DE EJERCICIO PROFESIONAL
8	FACULTAD DE EDUCACION	DERECHO	261	DC-B1	32	<ul style="list-style-type: none">- DERECHO PENAL GENERAL- CIENCIA POLÍTICA- HISTORIA DE LA IDEAS POLÍTICAS- TEORÍAS POLÍTICAS	<ul style="list-style-type: none">- GRADO DE MAGISTER- TÍTULO PROFESIONAL DE ABOGADO- 05 AÑOS DE EJERCICIO PROFESIONAL
9	FACULTAD DE EDUCACION	DERECHO	262	DC-B1	32	<ul style="list-style-type: none">- DERECHO PROCESAL CIVIL II- DERECHO PROCESAL CIVIL III (CAUTELAR Y NO CONTENCIOSO)- DERECHO LABORAL I (PART. GEN. Y D.L. INDV.)- DERECHO LABORAL (CONTABILIDAD)	<ul style="list-style-type: none">- GRADO DE MAGISTER- TÍTULO PROFESIONAL DE ABOGADO- 05 AÑOS DE EJERCICIO PROFESIONAL
10	FACULTAD DE EDUCACION	DERECHO	316	DC-B1	32	<ul style="list-style-type: none">- DERECHO CIVIL I (PARTE GENERAL Y PERSONAS)- HISTORIA GENERAL DEL DERECHO- DERECHO PROCESAL CIVIL I (PROC. CONT. Y ABREV.)- DERECHO DE LOS SEGUROS.	<ul style="list-style-type: none">- GRADO DE MAGISTER- TÍTULO PROFESIONAL DE ABOGADO- 05 AÑOS DE EJERCICIO PROFESIONAL
11	FACULTAD DE EDUCACION	DERECHO	123	DC-B2	16	<ul style="list-style-type: none">- BASES ROMANÍSTICAS DEL DERECHO CIVIL- DERECHO GENÉTICO- DERECHO AGRARIO Y AGUAS	<ul style="list-style-type: none">- GRADO DE MAGISTER- TÍTULO PROFESIONAL DE ABOGADO- 05 AÑOS DE EJERCICIO PROFESIONAL





UNIVERSIDAD NACIONAL AMAZÓNICA DE MADRE DE DIOS
"Madre de Dios, Capital de la Biodiversidad del Perú"
"Año del Bicentenario del Perú: 200 años de Independencia"
VICERRECTORADO ACADÉFICO

12	FACULTAD DE EDUCACION	DERECHO	133	DC-B2	16	<ul style="list-style-type: none">- DERECHO MUNICIPAL Y REGIONAL- DERECHO AMBIENTAL I- DERECHO AMBIENTAL II	<ul style="list-style-type: none">- GRADO DE MAGISTER- TÍTULO PROFESIONAL DE ABOGADO- 05 AÑOS DE EJERCICIO PROFESIONAL
13	FACULTAD DE EDUCACION	DERECHO	143	DC-B2	16	<ul style="list-style-type: none">- DERECHO COMERCIAL INTERNACIONAL- CULTURA DE PAZ Y SEGURIDAD CIUDADANA: ING. FORESTAL Y MEDIO AMBIENTE,- ING. SISTEMAS E INF.	<ul style="list-style-type: none">- GRADO DE MAGISTER- TÍTULO PROFESIONAL DE ABOGADO- 05 AÑOS DE EJERCICIO PROFESIONAL
14	FACULTAD DE EDUCACION	DERECHO	144	DC-B2	16	<ul style="list-style-type: none">- DERECHO TRIBUTARIO I (PARTE GENERAL)- DERECHO TRIBUTARIO II- DERECHO DE SEGURIDAD SOCIAL.	<ul style="list-style-type: none">- GRADO DE MAGISTER- TÍTULO PROFESIONAL DE ABOGADO- 05 AÑOS DE EJERCICIO PROFESIONAL
15	FACULTAD DE EDUCACION	DERECHO	146	DC-B2	16	<ul style="list-style-type: none">- DERECHO PENAL I- SEMINARIO DE ARGUMENTACIÓN JURÍDICA- CULTURA DE PAZ Y SEGURIDAD NACIONAL:- (CP: ENFERMERÍA, EDUCACIÓN).	<ul style="list-style-type: none">- GRADO DE MAGISTER- TÍTULO PROFESIONAL DE ABOGADO- 05 AÑOS DE EJERCICIO PROFESIONAL
16	FACULTAD DE EDUCACION	DERECHO	166	DC-B2	16	<ul style="list-style-type: none">- SEMINARIO DE REDACCIÓN JURÍDICA- DERECHO CONCURSAL Y REESTRUCTURACIÓN PATRIMONIAL	<ul style="list-style-type: none">- GRADO DE MAGISTER- TÍTULO PROFESIONAL DE ABOGADO- 05 AÑOS DE EJERCICIO PROFESIONAL
17	FACULTAD DE EDUCACION	DERECHO	188	DC-B2	16	<ul style="list-style-type: none">- DERECHO LABORAL II (COLECTIVO Y DERECHO PREVISIONAL)- DERECHO CIVIL IV (SUCESIONES)- DERECHO DEL CONSUMIDOR Y LA COMPETENCIA	<ul style="list-style-type: none">- GRADO DE MAGISTER- TÍTULO PROFESIONAL DE ABOGADO- 05 AÑOS DE EJERCICIO PROFESIONAL
18	FACULTAD DE EDUCACION	DERECHO	190	DC-B2	16	<ul style="list-style-type: none">- DERECHO MINERO HIDROCARBUROS Y ENERGÍA- DERECHO DE EJECUCIÓN PENAL- DERECHO PROCESAL PENAL II	<ul style="list-style-type: none">- GRADO DE MAGISTER- TÍTULO PROFESIONAL DE ABOGADO- 05 AÑOS DE EJERCICIO PROFESIONAL



UNIVERSIDAD NACIONAL AMAZÓNICA DE MADRE DE DIOS
"Madre de Dios, Capital de la Biodiversidad del Perú"
"Año del Bicentenario del Perú: 200 años de Independencia"
VICERRECTORADO ACADÉMICO

19	FACULTAD DE EDUCACION	DERECHO	197	DC-B2	16	<ul style="list-style-type: none">- DERECHO COMERCIAL III (TÍTULOS VALORES)- DERECHO FINANCIERO BANCARIO- DERECHO EMPRESARIAL.	<ul style="list-style-type: none">- GRADO DE MAGISTER- TÍTULO PROFESIONAL DE ABOGADO- 05 AÑOS DE EJERCICIO PROFESIONAL
20	FACULTAD DE EDUCACION	DERECHO	198	DC-B2	16	<ul style="list-style-type: none">- DERECHO CIVIL VI (OBLIGACIONES)- INTRODUCCIÓN A LA CIENCIA POLITICA	<ul style="list-style-type: none">- GRADO DE MAGISTER- TÍTULO PROFESIONAL DE ABOGADO- 05 AÑOS DE EJERCICIO PROFESIONAL
21	FACULTAD DE EDUCACION	DERECHO	199	DC-B2	16	<ul style="list-style-type: none">- DERECHO PROCESAL LABORAL- SEMINARIO DE LITIGACIÓN ORAL- SEMINARIO DERECHO PROCESAL LABORAL	<ul style="list-style-type: none">- GRADO DE MAGISTER- TÍTULO PROFESIONAL DE ABOGADO- 05 AÑOS DE EJERCICIO PROFESIONAL
22	FACULTAD DE EDUCACION	DERECHO	326	DC-B2	16	<ul style="list-style-type: none">- DERECHO LABORAL Y TRIBUTARIO- DERECHO COMERCIAL Y TRIBUTARIO- LEGISLACIÓN DE INFORMÁTICA JURÍDICA	<ul style="list-style-type: none">- GRADO DE MAGISTER- TÍTULO PROFESIONAL DE ABOGADO- 05 AÑOS DE EJERCICIO PROFESIONAL
23	FACULTAD DE EDUCACION	DERECHO	327	DC-B2	16	<ul style="list-style-type: none">- DEONTOLOGÍA FORENSE- GESTIÓN PÚBLICA- DERECHO ELECTORAL	<ul style="list-style-type: none">- GRADO DE MAGISTER- TÍTULO PROFESIONAL DE ABOGADO- 05 AÑOS DE EJERCICIO PROFESIONAL
24	FACULTAD DE EDUCACION	DERECHO	142	DC-B3	8	<ul style="list-style-type: none">- DERECHO CIVIL II (ACTO JURÍDICO)- DERECHO CIVIL V (REALES)	<ul style="list-style-type: none">- GRADO DE MAGISTER- TÍTULO PROFESIONAL DE ABOGADO- 05 AÑOS DE EJERCICIO PROFESIONAL
23	FACULTAD DE EDUCACION	DERECHO	213	DC-B3	8	<ul style="list-style-type: none">- DERECHO REGISTRAL Y NOTARIAL- DERECHO CIVIL VIII (SUCESIONES)	<ul style="list-style-type: none">- GRADO DE MAGISTER- TÍTULO PROFESIONAL DE ABOGADO- 05 AÑOS DE EJERCICIO PROFESIONAL
25	FACULTAD DE EDUCACION	DERECHO	201	DC-B3	8	<ul style="list-style-type: none">- DERECHO INTERNACIONAL PUBLICO- MECANISMOS ALTERNATIVOS Y SOLUCIÓN DE CONFLICTOS.	<ul style="list-style-type: none">- GRADO DE MAGISTER- TÍTULO PROFESIONAL DE ABOGADO- 05 AÑOS DE EJERCICIO PROFESIONAL





UNIVERSIDAD NACIONAL AMAZÓNICA DE MADRE DE DIOS

"Madre de Dios, Capital de la Biodiversidad del Perú"

"Año del Bicentenario del Perú: 200 años de Independencia"

VICERRECTORADO ACADÉMICO



26	FACULTAD DE EDUCACION	DERECHO	202	DC-B3	8	<ul style="list-style-type: none">- DERECHO CIVIL IX (RESPONSABILIDAD CIVIL)- ORGANISMOS REGULADORES	<ul style="list-style-type: none">- GRADO DE MAGISTER- TÍTULO PROFESIONAL DE ABOGADO- 05 AÑOS DE EJERCICIO PROFESIONAL
27	FACULTAD DE EDUCACION	DERECHO	206	DC-B3	8	<ul style="list-style-type: none">- DERECHO COMERCIAL II (SOCIETARIO)- DERECHO COMERCIAL I (PARTE GENERAL)	<ul style="list-style-type: none">- GRADO DE MAGISTER- TÍTULO PROFESIONAL DE ABOGADO- 05 AÑOS DE EJERCICIO PROFESIONAL
29	FACULTAD DE EDUCACION	DERECHO	218	DC-B3	8	<ul style="list-style-type: none">- SEMINARIO DERECHO CIVIL Y PROCESAL CIVIL- DERECHO LABORAL (CONTABILIDAD)	<ul style="list-style-type: none">- GRADO DE MAGISTER- TÍTULO PROFESIONAL DE ABOGADO- 05 AÑOS DE EJERCICIO PROFESIONAL
30	FACULTAD DE EDUCACION	DERECHO	219	DC-B3	8	<ul style="list-style-type: none">- DERECHO ADMINISTRATIVO CONTENCIOSO (CP CONTABILIDAD)- DERECHO TRIBUTARIO (ADMINISTRACIÓN)	<ul style="list-style-type: none">- GRADO DE MAGISTER- TÍTULO PROFESIONAL DE ABOGADO- 05 AÑOS DE EJERCICIO PROFESIONAL

DEPARTAMENTO ACADÉMICO DE ENFERMERIA

Nº	FACULTAD	DEPARTAMENTO	NRO DE PLAZA	TIPO DE DOCENTE	HORAS	ASIGNATURAS EN CONCURSO	PERFIL REQUERIDO
1	FACULTAD DE EDUCACION	ENFERMERIA	101	DC-B2	16	<ul style="list-style-type: none">- INTRODUCCIÓN A LA ENFERMERÍA	<ul style="list-style-type: none">- GRADO DE MAGISTER- LICENCIADO EN ENFERMERÍA- 05 AÑOS DE EJERCICIO PROFESIONAL



UNIVERSIDAD NACIONAL AMAZÓNICA DE MADRE DE DIOS
"Madre de Dios, Capital de la Biodiversidad del Perú"
"Año del Bicentenario del Perú: 200 años de Independencia"
VICERRECTORADO ACADÉMICO

2	FACULTAD DE EDUCACION	ENFERMERIA	201	DC-B3	8	- MICROBIOLOGÍA Y PARASITOLOGÍA HUMANA	- GRADO DE MAGISTER - LICENCIADO EN ENFERMERÍA - 05 AÑOS DE EJERCICIO PROFESIONAL
3	FACULTAD DE EDUCACION	ENFERMERIA	208	DC-B2	16	- ÉTICA Y DEONTOLOGÍA	- GRADO DE MAGISTER - LICENCIADO EN ENFERMERÍA - 05 AÑOS DE EJERCICIO PROFESIONAL
4	FACULTAD DE EDUCACION	ENFERMERIA	207	DC-B2	16	- FARMACOLOGÍA CLÍNICA Y TERAPEÚTICA	- GRADO DE MAGISTER - LICENCIADO EN ENFERMERÍA - 05 AÑOS DE EJERCICIO PROFESIONAL
5	FACULTAD DE EDUCACION	ENFERMERIA	302	DC-B3	8	- EPIDEMIOLOGÍA	- GRADO DE MAGISTER - LICENCIADO EN ENFERMERÍA - 05 AÑOS DE EJERCICIO PROFESIONAL
6	FACULTAD DE EDUCACION	ENFERMERIA	305	DC-B1	32	- NUTRICIÓN Y DIETOTERAPIA	- GRADO DE MAGISTER - LICENCIADO EN ENFERMERÍA - 05 AÑOS DE EJERCICIO PROFESIONAL
7	FACULTAD DE EDUCACION	ENFERMERIA	307	DC-B2	16	- INVESTIGACIÓN EN ENFERMERÍA I	- GRADO DE MAGISTER - LICENCIADO EN ENFERMERÍA - 05 AÑOS DE EJERCICIO PROFESIONAL



UNIVERSIDAD NACIONAL AMAZÓNICA DE MADRE DE DIOS
"Madre de Dios, Capital de la Biodiversidad del Perú"
"Año del Bicentenario del Perú: 200 años de Independencia"
VICERRECTORADO ACADÉFICO

8	FACULTAD DE EDUCACION	ENFERMERIA	EF 204	DC-B2	16	- TECNOLOGÍA DEL CUIDADO II	- GRADO DE MAGISTER - LICENCIADO EN ENFERMERÍA - 05 AÑOS DE EJERCICIO PROFESIONAL
9	FACULTAD DE EDUCACION	ENFERMERIA	EF 210	DC-B2	16	- CUIDADO DE ENFERMERIA EN SALUD DE LA MUJER	- GRADO DE MAGISTER - LICENCIADO EN ENFERMERÍA - 05 AÑOS DE EJERCICIO PROFESIONAL
10	FACULTAD DE EDUCACION	ENFERMERIA	EF 303	DC-B2	16	- ENFERMERÍA DEL NIÑO Y EL ADOLESCENTE	- GRADO DE MAGISTER - LICENCIADO EN ENFERMERÍA - 05 AÑOS DE EJERCICIO PROFESIONAL
11	FACULTAD DE EDUCACION	ENFERMERIA	EF 301	DC-B2	16	- ENFERMERÍA MATERNO INFANTIL	- GRADO DE MAGISTER - LICENCIADO EN ENFERMERÍA - 05 AÑOS DE EJERCICIO PROFESIONAL
12	FACULTAD DE EDUCACION	ENFERMERIA	306	DC-B2	16	- ENFERMERÍA EN SALUD FAMILIAR Y COMUNITARIA I	- GRADO DE MAGISTER - LICENCIADO EN ENFERMERÍA - 05 AÑOS DE EJERCICIO PROFESIONAL
13	FACULTAD DE EDUCACION	ENFERMERIA	308	DC-B2	16	ENFERMERÍA DEL ADULTO Y ADULTO MAYOR I	- GRADO DE MAGISTER - LICENCIADO EN ENFERMERÍA - 05 AÑOS DE EJERCICIO PROFESIONAL



UNIVERSIDAD NACIONAL AMAZÓNICA DE MADRE DE DIOS

"Madre de Dios, Capital de la Biodiversidad del Perú"

"Año del Bicentenario del Perú: 200 años de Independencia"

VICERRECTORADO ACADÉMICO

14	FACULTAD DE EDUCACION	ENFERMERIA	311	DC-B2	16	- ELECTIVO I URGENCIAS Y SUPERVIVENCIA	- GRADO DE MAGISTER - LICENCIADO EN ENFERMERÍA - 05 AÑOS DE EJERCICIO PROFESIONAL
15	FACULTAD DE EDUCACION	ENFERMERIA	404	DC-B2	16	- ENFERMERÍA EN SALUD FAMILIAR Y COMUNITARIA II	- GRADO DE MAGISTER - LICENCIADO EN ENFERMERÍA - 05 AÑOS DE EJERCICIO PROFESIONAL
16	FACULTAD DE EDUCACION	ENFERMERIA	402	DC-B2	16	- ENFERMERÍA EN ADULTO Y ADULTO MAYOR II	- GRADO DE MAGISTER - LICENCIADO EN ENFERMERÍA - 05 AÑOS DE EJERCICIO PROFESIONAL
17	FACULTAD DE EDUCACION	ENFERMERIA	403	DC-B2	16	- ENFERMERÍA EN SALUD MENTAL Y PSIQUIATRIA	- GRADO DE MAGISTER - LICENCIADO EN ENFERMERÍA - 05 AÑOS DE EJERCICIO PROFESIONAL
18	FACULTAD DE EDUCACION	ENFERMERIA	408	DC-B2	16	- ENFERMERÍA EN SALUD FAMILIAR Y COMUNITARIA III	- GRADO DE MAGISTER - LICENCIADO EN ENFERMERÍA - 05 AÑOS DE EJERCICIO PROFESIONAL
19	FACULTAD DE EDUCACION	ENFERMERIA	407	DC-B2	16	- GESTIÓN DE LOS SERVICIOS DE ENFERMERÍA HOSPITALARIA Y COMUNITARIA	- GRADO DE MAGISTER - LICENCIADO EN ENFERMERÍA - 05 AÑOS DE EJERCICIO PROFESIONAL
20	FACULTAD DE EDUCACION	ENFERMERIA	406	DC-B2	32	- INVESTIGACIÓN EN ENFERMERIA III	- GRADO DE MAGISTER - LICENCIADO EN ENFERMERÍA - 05 AÑOS DE EJERCICIO PROFESIONAL
21	FACULTAD DE EDUCACION	ENFERMERIA	410	DC-B2	16	- ELECTIVO II SEGURIDAD Y SALUD EN EL TRABAJO.	- GRADO DE MAGISTER - LICENCIADO EN ENFERMERÍA - 05 AÑOS DE EJERCICIO PROFESIONAL



UNIVERSIDAD NACIONAL AMAZÓNICA DE MADRE DE DIOS

"Madre de Dios, Capital de la Biodiversidad del Perú"

"Año del Bicentenario del Perú: 200 años de Independencia"

VICERRECTORADO ACADÉMICO



22	FACULTAD DE EDUCACION	ENFERMERIA	412	DC-B2	16	- ELECTIVO III - ENFERMERÍA DEL PRE ESCOLAR Y EL ESCOLAR	- GRADO DE MAGISTER - LICENCIADO EN ENFERMERÍA - 05 AÑOS DE EJERCICIO PROFESIONAL
----	-----------------------	------------	-----	-------	----	---	---

DEPARTAMENTO ACADÉMICO DE EDUCACIÓN Y HUMANIDADES

N°	FACULTAD	DEPARTAMENTO	NRO DE PLAZA	TIPO DE DOCENTE	HORAS	ASIGNATURAS EN CONCURSO	PERFIL REQUERIDO
1	FACULTA DE EDUCACIÓN	EDUCACIÓN Y HUMANIDADES	342	DC-A1	32	- INFORMÁTICA FUNDAMENTAL EDUCATIVA I - LÓGICA MATEMÁTICA - ALGORITMO Y ESTRUCTURA DE DATOS PARA LA EDUCACION - ALGEBRA	- GRADO DE DOCTOR. - TÍTULO: EDUCACIÓN ESPECIALIDAD MATEMÁTICA Y COMPUTACIÓN - CINCO AÑOS DE EJERCICIO PROFESIONAL
2	FACULTA DE EDUCACIÓN	EDUCACIÓN Y HUMANIDADES	343	DC-A1	32	- INFORMÁTICA FUNDAMENTAL EDUCATIVA II - INSTRUMENTOS DE EVALUACION DE LOS APREDIZAJES - AMBIENTES VIRTUALES - ALGEBRA LINEAL	GRADO DE DOCTOR. - TÍTULO: EDUCACIÓN ESPECIALIDAD MATEMÁTICA Y COMPUTACIÓN - CINCO AÑOS DE EJERCICIO PROFESIONAL
3	FACULTA DE EDUCACIÓN	EDUCACIÓN Y HUMANIDADES	278	DC-A2	16	- FILOSOFÍA GENERAL - INVESTIGACIÓN EDUCATIVA - ELECTIVO III : EDUCACION INCLUSIVA	-GRADO DE DOCTOR. - TÍTULO: EDUCACIÓN ESPECIALIDAD FILOSOFÍA O FILOSOFO O CIENCIAS SOCIALES - CINCO AÑOS DE EJERCICIO PROFESIONAL
4	FACULTA DE EDUCACIÓN	EDUCACIÓN Y HUMANIDADES	240	DC-B1	32	- ARITMÉTICA - APLICACIONES DIDACTICAS DE LA COMPUTACION - METODOS Y TECNICAS DE ESTUDIO - TRIGONOMETRIA	-GRADO DE MAGÍSTER. - TÍTULO: EDUCACIÓN ESPECIALIDAD MATEMÁTICA Y COMPUTACIÓN - CINCO AÑOS DE EJERCICIO PROFESIONAL



UNIVERSIDAD NACIONAL AMAZÓNICA DE MADRE DE DIOS

"Madre de Dios, Capital de la Biodiversidad del Perú"

"Año del Bicentenario del Perú: 200 años de Independencia"

VICERRECTORADO ACADÉMICO

5	FACULTA DE EDUCACIÓN	EDUCACIÓN Y HUMANIDADES	309	DC-B1	32	<ul style="list-style-type: none">- REDACCIÓN TÉCNICA Y CIENTÍFICA- LENGUAJE Y COMUNICACIÓN- RAZONAMIENTO VERBAL	<ul style="list-style-type: none">-GRADO DE MAGÍSTER.- TÍTULO: EDUCACIÓN ESPECIALIDAD: LENGUA Y LITERATURA O LENGUAJE Y COMUNICACIÓN- CINCO AÑOS DE EJERCICIO PROFESIONAL
6	FACULTA DE EDUCACIÓN	EDUCACIÓN Y HUMANIDADES	254	DC-B1	32	<ul style="list-style-type: none">- LENGUAJE Y COMUNICACIÓN- REDACCIÓN TÉCNICA Y CIENTÍFICA- METODOLOGIA DEL TRABAJO UNIVERSITARIO	<ul style="list-style-type: none">-GRADO DE MAGÍSTER.- TÍTULO: EDUCACIÓN ESPECIALIDAD: LENGUA Y LITERATURA O LENGUAJE Y COMUNICACIÓN- CINCO AÑOS DE EJERCICIO PROFESIONAL
7	FACULTA DE EDUCACIÓN	EDUCACIÓN Y HUMANIDADES	251	DC-B1	32	<ul style="list-style-type: none">- DIDACTICA DE LA MATEMATICA I- GEOMETRIA- HISTORIA Y EPISTEMOLOGÍA DE LA MATEMÁTICA- METODOLOGIA DEL TRABAJO UNIVERSITARIO	<ul style="list-style-type: none">-GRADO DE MAGÍSTER.- TÍTULO: EDUCACIÓN ESPECIALIDAD MATEMÁTICA Y COMPUTACIÓN- CINCO AÑOS DE EJERCICIO PROFESIONAL
8	FACULTA DE EDUCACIÓN	EDUCACIÓN Y HUMANIDADES	252	DC-B1	32	<ul style="list-style-type: none">- PSICOLOGIA DE LA EDUCACION- DIDACTICA DE LA MATEMÁTICA I- DIDÁCTICA DE LA MATEMÁTICA II- PRACTICA PREPROFESIONAL I	<ul style="list-style-type: none">-GRADO DE MAGÍSTER.- TÍTULO: EDUCACIÓN ESPECIALIDAD: MATEMÁTICA Y COMPUTACIÓN- CINCO AÑOS DE EJERCICIO PROFESIONAL
9	FACULTA DE EDUCACIÓN	EDUCACIÓN Y HUMANIDADES	253	DC-B1	32	<ul style="list-style-type: none">- MARCO CURRICULAR II (SECUNDARIA)- PLANIFICACIÓN CURRICULAR (SECUNDARIA)- ELECTIVO III: ORIENTACION Y TUTORIA EDUCATIVA- LÓGICA MATEMÁTICA (PRIMARIA Y MATEMÁTICA)	<ul style="list-style-type: none">- GRADO DE MAGÍSTER.- TÍTULO: EDUCACIÓN ESPECIALIDAD: MATEMÁTICA Y COMPUTACIÓN- CINCO AÑOS DE EJERCICIO PROFESIONAL





UNIVERSIDAD NACIONAL AMAZÓNICA DE MADRE DE DIOS
"Madre de Dios, Capital de la Biodiversidad del Perú"
"Año del Bicentenario del Perú: 200 años de Independencia"
VICERRECTORADO ACADÉFICO



10	FACULTA DE EDUCACIÓN	EDUCACIÓN Y HUMANIDADES	134	DC-B2	16	<ul style="list-style-type: none">- DIDACTICA DE LA IDENTIDAD HISTORICA, GEOGRAFICA Y CULTURAL- SOCIOLOGÍA DE LA EDUCACIÓN- GEOGRAFÍA REGIONAL Y AMBIENTAL	<ul style="list-style-type: none">-GRADO DE MAGÍSTER.- TÍTULO: EDUCACIÓN ESPECIALIDAD : CIENCIAS SOCIALES- CINCO AÑOS DE EJERCICIO PROFESIONAL
11	FACULTA DE EDUCACIÓN	EDUCACIÓN Y HUMANIDADES	160	DC-B2	16	<ul style="list-style-type: none">- DIDÁCTICA DE LA EDUCACIÓN POR EL ARTE II- ELECTIVO V: EDUCACIÓN MUSICAL- ESCUELA DE PADRES Y COMUNIDAD	<ul style="list-style-type: none">- GRADO DE MAGÍSTER.- TÍTULO: ARTE Y MÚSICA O AFINES- CINCO AÑOS DE EJERCICIO PROFESIONAL
12	FACULTA DE EDUCACIÓN	EDUCACIÓN Y HUMANIDADES	129	DC-B2	16	<ul style="list-style-type: none">- FILOSOFÍA GENERAL- FILOSOFÍA GENERAL- FILOSOFÍA DE LA EDUCACIÓN	<ul style="list-style-type: none">- GRADO DE MAGÍSTER.- TÍTULO: EDUCACIÓN ESPECIALIDAD FILOSOFÍA O CIENCIAS SOCIALES, FILOSOFO.- CINCO AÑOS DE EJERCICIO PROFESIONAL
13	FACULTA DE EDUCACIÓN	EDUCACIÓN Y HUMANIDADES	165	DC-B2	16	<ul style="list-style-type: none">- LENGUAJE Y COMUNICACIÓN- LENGUAJE Y COMUNICACIÓN- REDACCION TECNICA Y CIENTIFICA	<ul style="list-style-type: none">-GRADO DE MAGÍSTER.- TÍTULO: EDUCACIÓN ESPECIALIDAD: LENGUA Y LITERATURA O LENGUAJE Y COMUNICACIÓN- CINCO AÑOS DE EJERCICIO PROFESIONAL
14	FACULTA DE EDUCACIÓN	EDUCACIÓN Y HUMANIDADES	328	DC-B2	16	<ul style="list-style-type: none">- INGLES TECNICO I- INGLES TECNICO II- INGLES BASICO	<ul style="list-style-type: none">-GRADO DE MAGÍSTER.- TÍTULO: IDIOMA EXTRANJERO O AFINES- CINCO AÑOS DE EJERCICIO PROFESIONAL
15	FACULTA DE EDUCACIÓN	EDUCACIÓN Y HUMANIDADES	137	DC-B2	16	<ul style="list-style-type: none">- DIDACTICA DE LA EDUCACION POR EL ARTE I- EDUCACION ARTÍSTICA, EXPRESION CORPORAL Y DANZA- EL ARTE EN EL NIÑO ESPECIAL	<ul style="list-style-type: none">-GRADO DE MAGÍSTER.- TÍTULO: ARTES PLÁSTICAS- CINCO AÑOS DE EJERCICIO PROFESIONAL



UNIVERSIDAD NACIONAL AMAZÓNICA DE MADRE DE DIOS

"Madre de Dios, Capital de la Biodiversidad del Perú"

"Año del Bicentenario del Perú: 200 años de Independencia"

VICERRECTORADO ACADÉMICO

16	FACULTA DE EDUCACIÓN	EDUCACIÓN Y HUMANIDADES	167	DC-B2	16	<ul style="list-style-type: none">- INTELIGENCIAS MÚLTIPLES Y CREATIVIDAD- PSICOLOGÍA GENERAL- TEORÍAS DE ESTIMULACIÓN TEMPRANA I	<ul style="list-style-type: none">- GRADO DE MAGÍSTER.- TÍTULO: PSICÓLOGO- CINCO AÑOS DE EJERCICIO PROFESIONAL- HABILITACIÓN PROFESIONAL
17	FACULTA DE EDUCACIÓN	EDUCACIÓN Y HUMANIDADES	163	DC-B2	16	<ul style="list-style-type: none">- LENGUAJE Y COMUNICACIÓN- LENGUAJE Y COMUNICACIÓN- REDACCIÓN TÉCNICA Y CIENTÍFICA	<ul style="list-style-type: none">- GRADO DE MAGÍSTER.- TÍTULO: LENGUAJE Y COMUNICACIÓN- CINCO AÑOS DE EJERCICIO PROFESIONAL- HABILITACIÓN PROFESIONAL
18	FACULTA DE EDUCACIÓN	EDUCACIÓN Y HUMANIDADES	336	DC-B2	16	<ul style="list-style-type: none">- ACTIVIDADES CULTURALES Y DEPORTIVAS- ACTIVIDADES CULTURALES Y DEPORTIVAS- ACTIVIDADES CULTURALES Y DEPORTIVAS	<ul style="list-style-type: none">- GRADO DE MAGÍSTER.- TÍTULO: EDUCACIÓN FÍSICA- CINCO AÑOS DE EJERCICIO PROFESIONAL- HABILITACIÓN PROFESIONAL
19	FACULTA DE EDUCACIÓN	EDUCACIÓN Y HUMANIDADES	195	DC-B2	16	<ul style="list-style-type: none">- PSICOLOGÍA GENERAL- PSICOLOGÍA GENERAL- ELECTIVO II : NEUROCIENCIA Y APRENDIZAJE	<ul style="list-style-type: none">- GRADO DE MAGÍSTER.- TÍTULO: PSICÓLOGO- CINCO AÑOS DE EJERCICIO PROFESIONAL- HABILITACIÓN PROFESIONAL
20	FACULTA DE EDUCACIÓN	EDUCACIÓN Y HUMANIDADES	119	DC-B2	16	<ul style="list-style-type: none">- ÉTICA Y SOCIEDAD- ÉTICA Y SOCIEDAD- FILOSOFÍA DE LA EDUCACIÓN	<ul style="list-style-type: none">- GRADO DE MAGÍSTER- TÍTULO: LICENCIADO EN CIENCIAS SOCIALES O AFINES- CINCO AÑOS DE EJERCICIO PROFESIONAL- HABILITACIÓN PROFESIONAL
21	FACULTA DE EDUCACIÓN	EDUCACIÓN Y HUMANIDADES	217	DC-B3	8	<ul style="list-style-type: none">- REDACCIÓN TÉCNICA Y CIENTÍFICA- RAZONAMIENTO VERBAL	<ul style="list-style-type: none">- GRADO DE MAGÍSTER.- TÍTULO: LENGUAJE Y COMUNICACIÓN- CINCO AÑOS DE EJERCICIO PROFESIONAL- HABILITACIÓN PROFESIONAL





UNIVERSIDAD NACIONAL AMAZÓNICA DE MADRE DE DIOS
"Madre de Dios, Capital de la Biodiversidad del Perú"
"Año del Bicentenario del Perú: 200 años de Independencia"
VICERRECTORADO ACADÉMICO



22	FACULTA DE EDUCACIÓN	EDUCACIÓN Y HUMANIDADES	203	DC-B3	8	<ul style="list-style-type: none">- TEORIA DE LA EDUCACION Y CORRIENTES EDUCATIVAS- PSICOLOGIA DEL APRENDIZAJE	<ul style="list-style-type: none">- GRADO DE MAGÍSTER.- TÍTULO: EDUCACIÓN MENCION MATEMÁTICA Y COMPUTACIÓN- CINCO AÑOS DE EJERCICIO PROFESIONAL- HABILITACIÓN PROFESIONAL
23	FACULTA DE EDUCACIÓN	EDUCACIÓN Y HUMANIDADES	204	DC-B3	8	<ul style="list-style-type: none">- DIDACTICA DE LA MATEMATICA II- PSICOLOGIA DE LA EDUCACION	<ul style="list-style-type: none">- GRADO DE MAGÍSTER.- TÍTULO: EDUCACIÓN MATEMÁTICA Y COMPUTACIÓN- CINCO AÑOS DE EJERCICIO PROFESIONAL- HABILITACIÓN PROFESIONAL
24	FACULTA DE EDUCACIÓN	EDUCACIÓN Y HUMANIDADES	277	DC-A2	16	<ul style="list-style-type: none">- EVALUACION DEL APRENDIZAJE EN EL NIVEL PRIMARIO- DIDACTICA DE LAS CIENCIAS NATURALES- EDUCACION EN LA SEXUALIDAD	<ul style="list-style-type: none">-GRADO DE DOCTOR.- TÍTULO: EDUCACIÓN PRIMARIA- CINCO AÑOS DE EJERCICIO PROFESIONAL- HABILITACIÓN PROFESIONAL
25	FACULTA DE EDUCACIÓN	EDUCACIÓN Y HUMANIDADES	312	DC-B1	32	<ul style="list-style-type: none">- MARCO CURRICULAR I- TALLER DE ELABORACION DE MATERIALES DIDACTICOS- PSICOLOGIA DEL DESARROLLO INFANTIL- INTERVENCION TEMPRANA EN DISCAPACIDAD INTELECTUAL	<ul style="list-style-type: none">- GRADO DE MAGÍSTER.- TÍTULO: EDUCACIÓN PRIMARIA- CINCO AÑOS DE EJERCICIO PROFESIONAL- HABILITACIÓN PROFESIONAL
26	FACULTA DE EDUCACIÓN	EDUCACIÓN Y HUMANIDADES	310	DC-B1	32	<ul style="list-style-type: none">- MARCO CURRICULAR II (PRIMARIA)- DIDÁCTICA DE LA COMUNICACIÓN II- DIDACTICA DE MEDIO Y AMBIENTE- DESARROLLO DE HABILIDADES LINGUISTICAS	<ul style="list-style-type: none">- GRADO DE MAGÍSTER.- TÍTULO: EDUCACIÓN PRIMARIA- CINCO AÑOS DE EJERCICIO PROFESIONAL- HABILITACIÓN PROFESIONAL
27	FACULTA DE EDUCACIÓN	EDUCACIÓN Y HUMANIDADES	311	DC-B1	32	<ul style="list-style-type: none">- DIDACTICA GENERAL- PLANIFICACIÓN CURRICULAR (PRIMARIA)- DIDÁCTICA DE LA COMUNICACIÓN I- INSTRUMENTOS DE EVALUACION DE LOS APRENDIZAJES	<ul style="list-style-type: none">- GRADO DE MAGISTER.- TÍTULO: EDUCACIÓN PRIMARIA- CINCO AÑOS DE EJERCICIO PROFESIONAL- HABILITACIÓN PROFESIONAL



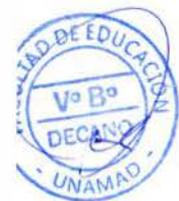
UNIVERSIDAD NACIONAL AMAZÓNICA DE MADRE DE DIOS
"Madre de Dios, Capital de la Biodiversidad del Perú"
"Año del Bicentenario del Perú: 200 años de Independencia"
VICERRECTORADO ACADÉMICO



28	FACULTA DE EDUCACIÓN	EDUCACIÓN Y HUMANIDADES	73	DC-B2	16	<ul style="list-style-type: none">- DETECCIÓN Y PREVENCIÓN DE PROBLEMAS DE APRENDIZAJE- PRÁCTICA DOCENTE I (PRIMARIA)	<ul style="list-style-type: none">- GRADO DE MAGÍSTER.- TÍTULO: EDUCACIÓN PRIMARIA- CINCO AÑOS DE EJERCICIO PROFESIONAL- HABILITACIÓN PROFESIONAL
29	FACULTA DE EDUCACIÓN	EDUCACIÓN Y HUMANIDADES	56	DC-A3	8	<ul style="list-style-type: none">- DIDÁCTICA DE PERSONAL SOCIAL- APRESTAMIENTO A LA LECTOESCRITURA	<ul style="list-style-type: none">- GRADO DE DOCTOR.- TÍTULO: EDUCACIÓN PRIMARIA- CINCO AÑOS DE EJERCICIO PROFESIONAL- HABILITACIÓN PROFESIONAL
30	FACULTA DE EDUCACIÓN	EDUCACIÓN Y HUMANIDADES	315	DC-B1	32	<ul style="list-style-type: none">- DIDÁCTICA DE LA COMUNICACIÓN II- JUEGOS Y RECREACIÓN INFANTIL- ELECTIVO I : EDUCACIÓN EMOCIONAL INFANTIL- DIDÁCTICA DE CIENCIA Y AMBIENTE	<ul style="list-style-type: none">- GRADO DE MAGÍSTER.- TÍTULO: EDUCACIÓN INICIAL Y ESPECIAL- CINCO AÑOS DE EJERCICIO PROFESIONAL- HABILITACIÓN PROFESIONAL
31	FACULTA DE EDUCACIÓN	EDUCACIÓN Y HUMANIDADES	313	DC-B1	32	<ul style="list-style-type: none">- DIDÁCTICA GENERAL- PLANIFICACIÓN CURRICULAR (INICIAL)- INSTRUMENTOS DE EVALUACIÓN DE LOS APRENDIZAJES- DIDÁCTICA DE PERSONAL SOCIAL	<ul style="list-style-type: none">- GRADO DE MAGÍSTER- TÍTULO: EDUCACIÓN INICIAL- CINCO AÑOS DE EJERCICIO PROFESIONAL- HABILITACIÓN PROFESIONAL
32	FACULTA DE EDUCACIÓN	EDUCACIÓN Y HUMANIDADES	314	DC-B1	32	<ul style="list-style-type: none">- MARCO CURRICULAR I- PSICOLOGÍA DEL DESARROLLO INFANTIL (INICIAL)- PRÁCTICA PREPROFESIONAL I- DESARROLLO INFANTIL DE 1-8 AÑOS	<ul style="list-style-type: none">- GRADO DE MAGÍSTER- TÍTULO: EDUCACIÓN INICIAL- CINCO AÑOS DE EJERCICIO PROFESIONAL- HABILITACIÓN PROFESIONAL
33	FACULTA DE EDUCACIÓN	EDUCACIÓN Y HUMANIDADES	116	DC-B2	16	<ul style="list-style-type: none">- INTERVENCIÓN TEMPRANA PARA PROBLEMAS AUDITIVOS- INTERVENCIÓN TEMPRANA PARA PROBLEMAS MOTORES- TEORÍAS DE ESTIMULACIÓN TEMPRANA II	<ul style="list-style-type: none">- GRADO DE MAGÍSTER.- TÍTULO: EDUCACIÓN INICIAL Y ESPECIAL- CINCO AÑOS DE EJERCICIO PROFESIONAL- HABILITACIÓN PROFESIONAL
34	FACULTA DE EDUCACIÓN	EDUCACIÓN Y HUMANIDADES	215	DC-B3	8	<ul style="list-style-type: none">- LITERATURA INFANTIL Y DRAMATIZACIÓN- MARCO CURRICULAR II (INICIAL)	<ul style="list-style-type: none">- GRADO DE MAGÍSTER- TÍTULO: EDUCACIÓN INICIAL- CINCO AÑOS DE EJERCICIO PROFESIONAL- HABILITACIÓN PROFESIONAL



UNIVERSIDAD NACIONAL AMAZÓNICA DE MADRE DE DIOS
"Madre de Dios, Capital de la Biodiversidad del Perú"
"Año del Bicentenario del Perú: 200 años de Independencia"
VICERRECTORADO ACADÉMICO



35	FACULTA DE EDUCACIÓN	EDUCACIÓN Y HUMANIDADES	220	DC-B3	8	<ul style="list-style-type: none">- DIDACTICA DE LA COMUNICACION I- TALLER DE ELABORACION DE MATERIALES DIDACTICOS	<ul style="list-style-type: none">- GRADO DE MAGÍSTER- TÍTULO: EDUCACIÓN INICIAL- CINCO AÑOS DE EJERCICIO PROFESIONAL- HABILITACIÓN PROFESIONAL
36	FACULTA DE EDUCACIÓN	EDUCACIÓN Y HUMANIDADES	216	DCU-B3	8	<ul style="list-style-type: none">- METODOS DE ENSEÑANZA EN EDUCACION ESPECIAL- DIDACTICA DE LA MATEMATICA	<ul style="list-style-type: none">- GRADO DE MAGÍSTER- TÍTULO: EDUCACIÓN INICIAL Y ESPECIAL- CINCO AÑOS DE EJERCICIO PROFESIONAL- HABILITACIÓN PROFESIONAL
37	FACULTA DE EDUCACIÓN	EDUCACIÓN Y HUMANIDADES	208	DC-B3	8	<ul style="list-style-type: none">- INTERVENCION TEMPRANA PARA PROBLEMAS VISUALES- EVALUACION DEL APRENDIZAJE EN EDUCACION INICIAL Y ESPECIAL	<ul style="list-style-type: none">- GRADO DE MAGÍSTER- TÍTULO: EDUCACIÓN INICIAL Y ESPECIAL- CINCO AÑOS DE EJERCICIO PROFESIONAL- HABILITACIÓN PROFESIONAL
38	FACULTA DE EDUCACIÓN	EDUCACIÓN Y HUMANIDADES	224	TC	40	<ul style="list-style-type: none">- JEFE DE PRÁCTICAS	<ul style="list-style-type: none">- TÍTULO: LICENCIADO EN EDUCACIÓN MATEMÁTICA Y COMPUTACIÓN.



UNIVERSIDAD NACIONAL AMAZÓNICA DE MADRE DE DIOS
"Madre de Dios, Capital de la Biodiversidad del Perú"
"Año del Bicentenario del Perú: 200 años de Independencia"
VICERRECTORADO ACADÉMICO

CUADRO CONSOLIDADO DE PLAZAS VACANTES PARA CONTRATO DE
DOCENTES 2021 DE LA FACULTAD DE INGENIERIA



DEPARTAMENTO ACADÉMICO DE CIENCIAS BÁSICAS								
N°	FACULTAD	DEPARTAMENTO	NRO DE PLAZA	TIPO DE DOCENTE	N° DE HORAS	ASIGNATURAS EN CONCURSO	PERFIL REQUERIDO	REQUISITOS
1	FACULTA DE INGENIERIA	CIENCIAS BASICAS	96	DC-A1	32	FISIOLOGIA VEGETAL, ECOLOGIA GENERAL Y RECURSOS NATURALES, ECOSISTEMAS II, ECOLOGIA GENERAL Y RECURSOS NATURALES	BIOLOGO O LICENCIADO EN BIOLOGIA	TÍTULO DE BIÓLOGO O LICENCIADO EN BIOLOGÍA CON GRADO ACADÉMICO DE DOCTOR, 5 AÑOS DE EXPERIENCIA PROFESIONAL.
2	FACULTA DE INGENIERIA	CIENCIAS BASICAS	230	DC-B1	32	ECOLOGIA GENERAL Y RECURSOS NATURALES, BIOLOGÍA MOLECULAR, ECOLOGIA GENERAL Y RECURSOS NATURALES, ECOLOGIA GENERAL Y RECURSOS NATURALES	BIOLOGO O LICENCIADO EN BIOLOGIA	TÍTULO DE BIÓLOGO O LICENCIADO EN BIOLOGÍA CON GRADO ACADÉMICO DE MAGISTER, 5 AÑOS DE EXPERIENCIA PROFESIONAL.
3	FACULTA DE INGENIERIA	CIENCIAS BASICAS	244	DC-B1	32	GENETICA BIOLOGÍA CELULAR RECURSOS NATURALES MICROBIOLOGÍA Y PARASITOLOGÍA. MEDICA	BIOLOGO O LICENCIADO EN BIOLOGIA	TITULO DE BIOLOGO O LICENCIADO EN BIOLOGIA CON GRADO ACADEMICO DE MAGISTER, 5 AÑOS DE EXPERIENCIA PROFESIONAL.
4	FACULTA DE INGENIERIA	CIENCIAS BASICAS	245	DC-B1	32	BIOLOGIA MOLECULAR Y GENETICA BIOLOGÍA GENERAL (regulares) BIOLOGIA, ECOLOGÍA Y DESARROLLO	BIOLOGO O LICENCIADO EN BIOLOGIA	TITULO DE BIOLOGO O LICENCIADO EN BIOLOGIA CON GRADO ACADEMICO DE MAGISTER, 5 AÑOS DE EXPERIENCIA PROFESIONAL.
5	FACULTA DE INGENIERIA	CIENCIAS BASICAS	255	DC-B1	32	ECOLOGÍA GENERAL (ED: Primaria) ECOLOGÍA GENERAL (ED: Matemática) ECOLOGIA GENERAL Y RECURSOS NATURALES	BIOLOGO O LICENCIADO EN BIOLOGIA	TITULO DE BIOLOGO O LICENCIADO EN BIOLOGIA CON GRADO ACADEMICO DE MAGISTER, 5 AÑOS DE EXPERIENCIA PROFESIONAL.
6	FACULTA DE INGENIERIA	CIENCIAS BASICAS	256	DC-B1	32	ANALISIS MATEMÁTICO I CALCULO I ANALISIS MATEMATICO II MATEMÁTICA DISCRETA	MATEMATICO, LICENCIADO EN MATEMATICA O FISICO MATEMATICO	TITULO DE MATEMATICO, LICENCIADO EN MATEMATICA O FISICO MATEMATICO CON GRADO ACADEMICO DE MAGISTER, 5 AÑOS DE EXPERIENCIA PROFESIONAL.



UNIVERSIDAD NACIONAL AMAZÓNICA DE MADRE DE DIOS
 “Madre de Dios, Capital de la Biodiversidad del Perú”
 “Año del Bicentenario del Perú: 200 años de Independencia”
 VICERRECTORADO ACADÉMICO



7	FACULTA DE INGENIERIA	CIENCIAS BASICAS	257	DC-B1	32	COMPLEMENTO DE MATEMÁTICA (IF) COMPLEMENTO DE MATEMÁTICA (IAG) ALGEBRA LINEAL MÉTODOS NUMÉRICOS	LICENCIADO EN MATEMATICA OFISICO MATEMATICO	TITULO UNIVERSITARIO DE LICENCIADO EN MATEMATICA O FISICO MATEMATICO CON GRADO ACADEMICO DE MAGISTER, 5 AÑOS DE EXPERIENCIA PROFESIONAL.
8	FACULTA DE INGENIERIA	CIENCIAS BASICAS	258	DC-B1	32	COMPLEMENTO DE MATEMÁTICA ECT COMPLEMENTO DE MATEMATICA MV ESTADISTICA I	MATEMATICO, LICENCIADO EN MATEMATICA OFISICO MATEMATICO	TITULO UNIVERSITARIO DE MATEMATICO, LICENCIADO EN MATEMATICA O FISICO MATEMATICO CON GRADO ACADEMICO DE MAGISTER, 5 AÑOS DE EXPERIENCIA PROFESIONAL.
9	FACULTA DE INGENIERIA	CIENCIAS BASICAS	263	DC-B1	32	ANALISIS MATEMÁTICO II (ED: Matemática) COMPLEMENTO DE MATEMÁTICA (ENF) ESTADISTICA GENERAL	MATEMATICO, LICENCIADO EN MATEMATICA OFISICO MATEMATICO	TITULO UNIVERSITARIO DE MATEMATICO, LICENCIADO EN MATEMATICA O FISICO MATEMATICO CON GRADO ACADEMICO DE MAGISTER, 5 AÑOS DE EXPERIENCIA PROFESIONAL.
10	FACULTA DE INGENIERIA	CIENCIAS BASICAS	264	DC-B1	32	ANALISIS MATEMATICO COMPLEMENTOS DE MATEMÁTICA (IS) COMPLEMENTO DE MATEMÁTICA (AD)	MATEMATICO, LICENCIADO EN MATEMATICA OFISICO MATEMATICO	TITULO UNIVERSITARIO DE MATEMATICO, LICENCIADO EN MATEMATICA O FISICO MATEMATICO CON GRADO ACADEMICO DE MAGISTER, 5 AÑOS DE EXPERIENCIA PROFESIONAL.
11	FACULTA DE INGENIERIA	CIENCIAS BASICAS	265	DC-B1	32	CÁLCULO COMPLEMENTO DE MATEMATICA (CF) COMPLEMENTOS DE MATEMATICAS (ED: Matemática)	MATEMATICO, LICENCIADO EN MATEMATICA OFISICO MATEMATICO	TITULO UNIVERSITARIO DE MATEMATICO, LICENCIADO EN MATEMATICA O FISICO MATEMATICO CON GRADO ACADEMICO DE MAGISTER, 5 AÑOS DE EXPERIENCIA PROFESIONAL.
12	FACULTA DE INGENIERIA	CIENCIAS BASICAS	266	DC-B1	32	COMPLEMENTO DE MATEMÁTICA (DCP) COMPLEMENTO DE MATEMATICA (ECT Regulares), ESTADISTICA GENERAL	MATEMATICO, LICENCIADO EN MATEMATICA OFISICO MATEMATICO	TITULO UNIVERSITARIO DE MATEMATICO, LICENCIADO EN MATEMATICA O FISICO MATEMATICO CON GRADO ACADEMICO DE MAGISTER, 5 AÑOS DE EXPERIENCIA PROFESIONAL.



UNIVERSIDAD NACIONAL AMAZÓNICA DE MADRE DE DIOS
 “Madre de Dios, Capital de la Biodiversidad del Perú”
 “Año del Bicentenario del Perú: 200 años de Independencia”
 VICERRECTORADO ACADÉMICO



13	FACULTA DE INGENIERIA	CIENCIAS BASICAS	301	DC-B1	32	COMPLEMENTOS DE MATEMATICAS (AD Regulares), COMPLEMENTOS DE MATEMATICAS (CF Regulares), COMPLEMENTO DE MATEMÁTICA (IS Regulares)	LICENCIADO EN MATEMATICA O FISICO MATEMATICO	TITULO UNIVERSITARIO DE LICENCIADO EN MATEMATICA O FISICO MATEMATICO CON GRADO ACADEMICO DE MAGISTER, 5 AÑOS DE EXPERIENCIA PROFESIONAL.
14	FACULTA DE INGENIERIA	CIENCIAS BASICAS	317	DC-B1	32	BIOESTADISTICA CALCULO GEOMETRIA (Educación: Matemática) INVESTIGACIÓN OPERATIVA II	MATEMATICO, LICENCIADO EN MATEMATICA O FISICO MATEMATICO	TITULO UNIVERSITARIO DE MATEMATICO, LICENCIADO EN MATEMATICA O FISICO MATEMATICO CON GRADO ACADEMICO DE MAGISTER, 5 AÑOS DE EXPERIENCIA PROFESIONAL.
15	FACULTA DE INGENIERIA	CIENCIAS BASICAS	318	DC-B1	32	COMPLEMENTO DE MATEMATICA (CF. Regulares), COMPLEMENTO DE MATEMATICA (DCP Regulares), COMPLEMENTOS DE MATEMATICAS (ED: Matemática)	MATEMATICO, LICENCIADO EN MATEMATICA O FISICO MATEMATICO	TITULO UNIVERSITARIO DE MATEMATICO, LICENCIADO EN MATEMATICA O FISICO MATEMATICO CON GRADO ACADEMICO DE MAGISTER, 5 AÑOS DE EXPERIENCIA PROFESIONAL.
16	FACULTA DE INGENIERIA	CIENCIAS BASICAS	319	DC-B1	32	BIOFISICA E INSTRUMENTACION ANALITICA FISICA I FISICA I (EDMC) FISICA I	FISICO, LICENCIADO EN FISICA O FISICO MATEMATICO	TITULO UNIVERSITARIO DE FISICO, LICENCIADO EN FISICA O FISICO MATEMATICO CON GRADO ACADEMICO DE MAGISTER, 5 AÑOS DE EXPERIENCIA PROFESIONAL.
17	FACULTA DE INGENIERIA	CIENCIAS BASICAS	320	DC-B1	32	FISICA II FISICA I FISICA I FISICA II	FISICO, LICENCIADO EN FISICA O FISICO MATEMATICO	TITULO UNIVERSITARIO DE FISICO, LICENCIADO EN FISICA O FISICO MATEMATICO CON GRADO ACADEMICO DE MAGISTER, 5 AÑOS DE EXPERIENCIA PROFESIONAL.
18	FACULTA DE INGENIERIA	CIENCIAS BASICAS	321	DC-B1	32	BIOQUÍMICA (IF) QUIMICA. ORGÁNICA BIOQUÍMICA (IAG) QUÍMICA GENERAL E INORGÁNICA	QUIMICO O LICENCIADO EN QUIMICA	TITULO UNIVERSITARIO DE QUIMICO O LICENCIADO EN QUIMICA CON GRADO ACADEMICO DE MAGISTER, 5 AÑOS DE EXPERIENCIA PROFESIONAL.



UNIVERSIDAD NACIONAL AMAZÓNICA DE MADRE DE DIOS
 “Madre de Dios, Capital de la Biodiversidad del Perú”
 “Año del Bicentenario del Perú: 200 años de Independencia”
 VICERRECTORADO ACADÉMICO



19	FACULTA DE INGENIERIA	CIENCIAS BASICAS	322	DC-B1	32	QUÍMICA ANALÍTICA (IAG) QUÍMICA ANALÍTICA QUIMICA. ORGÁNICA QUIMICA GENERAL	QUIMICO O LICENCIADO EN QUIMICA	TITULO UNIVERSITARIO DE QUIMICO O LICENCIADO EN QUIMICA CON GRADO ACADEMICO DE MAGISTER, 5 AÑOS DE EXPERIENCIA PROFESIONAL.
20	FACULTA DE INGENIERIA	CIENCIAS BASICAS	323	DC-B1	32	QUIMICA GENERAL E INORGANICA QUIMICA ORGANICA (IF) QUIMICA ORGANICA (IS)	QUIMICO O LICENCIADO EN QUIMICA	TITULO UNIVERSITARIO DE QUIMICO O LICENCIADO EN QUIMICA CON GRADO ACADEMICO DE MAGISTER, 5 AÑOS DE EXPERIENCIA PROFESIONAL.
DEPARTAMENTO ACADÉMICO DE INGENIERÍA FORESTAL Y MEDIO AMBIENTE								
Nº	FACULTAD	DEPARTAMENTO	NRO DE PLAZA	TIPO DE DOCENTE	Nº DE HORAS	ASIGNATURAS EN CONCURSO	PERFIL REQUERIDO	REQUISITOS
21	FACULTA DE INGENIERIA	INGENIERÍA FORESTAL Y MEDIO AMBIENTE	65	DC-A1	32	CONTAMINACIÓN DEL AGUA Y DEL AIRE CONTAMINACIÓN DEL SUELO Y RESIDUOS SÓLIDOS URBANOS ECONOMÍA Y VALORACIÓN FORESTAL Y AMBIENTAL	INGENIERIO FORESTAL Y/O INGENIERIO AMBIENTAL	TÍTULO PROFESIONAL DE INGENIERO FORESTAL Y/O INGENIERIO AMBIENTAL CON GRADO ACADEMICO DE DOCTOR, CON 05 AÑOS DE EXPERIENCIA PROFESIONAL
22	FACULTA DE INGENIERIA	INGENIERÍA FORESTAL Y MEDIO AMBIENTE	139	DC-B2	16	ADMINISTRACIÓN Y GESTIÓN DE EMPRESAS FORESTALES FORMULACIÓN Y EVALUACIÓN DE IMPACTOS AMBIENTALES	INGENIERIO FORESTAL Y/O PROFESIONAL A FIN	TÍTULO PROFESIONAL DE INGENIERO FORESTAL Y/O PROFESIONAL A FIN A LAS ASIGNATURAS CON GRADO ACADEMICO DE MAESTRO, CON 05 AÑOS DE EXPERIENCIA PROFESIONAL
23	FACULTA DE INGENIERIA	INGENIERÍA FORESTAL Y MEDIO AMBIENTE	207	DC-B3	8	MÉTODOS ESTADÍSTICOS PARA LA INVESTIGACIÓN FORESTAL Y AMBIENTAL	INGENIERIO FORESTAL Y/O PROFESIONAL A FIN	TÍTULO PROFESIONAL DE INGENIERO FORESTAL Y/O PROFESIONAL A FIN A LAS ASIGNATURAS CON GRADO ACADEMICO DE MAESTRO, CON 05 AÑOS DE EXPERIENCIA PROFESIONAL



UNIVERSIDAD NACIONAL AMAZÓNICA DE MADRE DE DIOS
 "Madre de Dios, Capital de la Biodiversidad del Perú"
 "Año del Bicentenario del Perú: 200 años de Independencia"
 VICERRECTORADO ACADÉMICO



24	FACULTA DE INGENIERIA	INGENIERÍA FORESTAL Y MEDIO AMBIENTE	212	DC-B3	8	SISTEMA DE INFORMACIÓN GEOGRÁFICA	INGENIERIO FORESTAL Y/O PROFESIONAL A FIN	LIC. EN IDIOMAS Y/O PROFESIONAL A FIN A LAS ASIGNATURAS CON GRADO DE MAESTRO, CON 05 AÑOS DE EXPERIENCIA PROFESIONAL.
25	FACULTA DE INGENIERIA	INGENIERÍA FORESTAL Y MEDIO AMBIENTE	298	DC-B1	32	ANATOMÍA DE LA MADERA PROPIEDADES DE LA MADERA PROCESAMIENTO MECÁNICO DE LA MADERA	INGENIERIO FORESTAL Y/O PROFESIONAL A FIN	TÍTULO PROFESIONAL DE INGENIERO FORESTAL Y/O PROFESIONAL A FIN A LAS ASIGNATURAS CON GRADO ACADÉMICO DE MAESTRO, CON 05 AÑOS DE EXPERIENCIA PROFESIONAL
26	FACULTA DE INGENIERIA	INGENIERÍA FORESTAL Y MEDIO AMBIENTE	231	DC-B1	32	GESTIÓN Y AUDITORIA AMBIENTAL CONTROL Y CERTIFICACIÓN DE CALIDAD DE PRODUCTOS FORESTALES INDUSTRIALIZACIÓN DE PRODUCTOS FORESTALES	INGENIERIO FORESTAL Y/O PROFESIONAL A FIN	TÍTULO PROFESIONAL DE INGENIERO FORESTAL Y/O PROFESIONAL A FIN A LAS ASIGNATURAS CON GRADO ACADÉMICO DE MAESTRO, CON 05 AÑOS DE EXPERIENCIA PROFESIONAL
27	FACULTA DE INGENIERIA	INGENIERÍA FORESTAL Y MEDIO AMBIENTE	325	DC-B2	16	MANEJO DE VIVEROS FORESTALES RECUPERACIÓN DE ÁREAS DEGRADADAS	INGENIERIO FORESTAL Y/O PROFESIONAL A FIN	TÍTULO PROFESIONAL DE INGENIERO FORESTAL Y/O PROFESIONAL A FIN A LAS ASIGNATURAS CON GRADO ACADÉMICO DE MAESTRO Y/O DOCTOR, CON 05 AÑOS DE EXPERIENCIA PROFESIONAL
DEPARTAMENTO ACADÉMICO DE MEDICINA VETERINARIA - ZOOTECNIA								
N°	FACULTAD	DEPARTAMENTO	NRO DE PLAZA	TIPO DE DOCENTE	N° DE HORAS	ASIGNATURAS EN CONCURSO	PERFIL REQUERIDO	REQUISITOS



UNIVERSIDAD NACIONAL AMAZÓNICA DE MADRE DE DIOS
"Madre de Dios, Capital de la Biodiversidad del Perú"
"Año del Bicentenario del Perú: 200 años de Independencia"
VICERRECTORADO ACADÉMICO



28	FACULTA DE INGENIERIA	MEDICINA VETERINARIA-ZOOTECNIA	227	DCU-A1	32	- BIOTECNOLOGÍA REPRODUCTIVA ANIMAL - GINECOLOGIA Y OBSTETRICIA VETERINARIA - METODOLOGÍA DE LA INVESTIGACIÓN	MEDICO VETERINARIO, MEDICO VETERINARIO Y ZOOTECNISTA	GRADO ACADÉMICO DE DOCTOR, 5 AÑOS DE EJERCICO PROFESIONAL
29	FACULTA DE INGENIERIA	MEDICINA VETERINARIA-ZOOTECNIA	293	DCU-B1	32	- NUTRICIÓN ANIMAL - ALIMENTACIÓN ANIMAL - ALIMENTACION Y NUTRICION AVIAR	MEDICO VETERINARIO, MEDICO VETERINARIO Y ZOOTECNISTA, ING. ZOOTECNISTA Y/O AFINES	GRADO ACADÉMICO DE MAGISTER, 5 AÑOS DE EXPERIENCIA PROFESIONAL
30	FACULTA DE INGENIERIA	MEDICINA VETERINARIA-ZOOTECNIA	294	DCU-B1	32	- MICROBIOLOGÍA VETERINARIA - ENFERMEDADES INFECCIOSAS - INMUNOLOGÍA VETERINARIA	MEDICO VETERINARIO, MEDICO VETERINARIO Y ZOOTECNISTA	GRADO ACADÉMICO DE MAGISTER, 5 AÑOS DE EXPERIENCIA PROFESIONAL
31 34	FACULTA DE INGENIERIA	MEDICINA VETERINARIA-ZOOTECNIA	295	DCU-B1	32	- FISIOLÓGÍA ANIMAL I - FISIOLÓGÍA ANIMAL II - ETOLOGÍA, BIENESTAR ANIMAL Y ÉTICA VETERINARIA	MEDICO VETERINARIO, MEDICO VETERINARIO Y ZOOTECNISTA	GRADO ACADÉMICO DE MAGISTER, 5 AÑOS DE EJERCICIO PROFESIONAL
32	FACULTA DE INGENIERIA	MEDICINA VETERINARIA-ZOOTECNIA	300	DCU-B1	32	- REPRODUCCIÓN ANIMAL - INSEMINACIÓN ARTIFICIAL Y TRANSFERENCIA DE EMBRIONES - MEDICINA DE ANIMALES MENORES	MEDICO VETERINARIO, MEDICO VETERINARIO Y ZOOTECNISTA.	GRADO ACADÉMICO DE MAGISTER, 5 AÑOS DE EJERCICIO PROFESIONAL



UNIVERSIDAD NACIONAL AMAZÓNICA DE MADRE DE DIOS

"Madre de Dios, Capital de la Biodiversidad del Perú"

"Año del Bicentenario del Perú: 200 años de Independencia"

VICERRECTORADO ACADÉMICO



33	FACULTA DE INGENIERIA	MEDICINA VETERINARIA-ZOOTECNIA	302	DCU-B1	32	- MEDICINA DE ANIMALES MAYORES - PRODUCCIÓN DE BOVINOS - PRODUCCIÓN DE EQUINOS	MEDICO VETERINARIO, MEDICO VETERINARIO Y ZOOTECNISTA	GRADO ACADÉMICO DE MAGISTER, 5 AÑOS DE EJERCICIO PROFESIONAL
34	FACULTA DE INGENIERIA	MEDICINA VETERINARIA-ZOOTECNIA	303	DCU-B1	32	- HISTOLOGÍA VETERINARIA - ANATOMÍA ANIMAL II - EMBRIOLOGÍA VETERINARIA	MEDICO VETERINARIO, MEDICO VETERINARIO Y ZOOTECNISTA	GRADO ACADÉMICO DE MAGISTER, 5 AÑOS DE EJERCICIO PROFESIONAL
35	FACULTA DE INGENIERIA	MEDICINA VETERINARIA-ZOOTECNIA	304	DCU-B1	32	- PARASITOLOGÍA DE ANIMALES DOMÉSTICOS Y SILVESTRES - ENFERMEDADES PARASITARIAS - SEMINARIO DE TESIS I	MEDICO VETERINARIO, MEDICO VETERINARIO Y ZOOTECNISTA	GRADO ACADÉMICO DE MAGISTER, 5 AÑOS DE EJERCICIO PROFESIONAL
36	FACULTA DE INGENIERIA	MEDICINA VETERINARIA-ZOOTECNIA	305	DCU-B1	32	- CIRUGÍA VETERINARIA I - IMAGENOLÓGIA Y CIRUGÍA ESPECIAL - TRAUMATOLOGÍA Y ORTOPEDIA VETERINARIA	MEDICO VETERINARIO, MEDICO VETERINARIO Y ZOOTECNISTA	GRADO ACADÉMICO DE MAGISTER, 5 AÑOS DE EJERCICIO PROFESIONAL
37	FACULTA DE INGENIERIA	MEDICINA VETERINARIA-ZOOTECNIA	306	DCU-B1	32	- PATOLOGÍA VETERINARIA II - DIAGNOSTICO CLÍNICO VETERINARIO. - DIAGNÓSTICO POR IMÁGENES	MEDICO VETERINARIO, MEDICO VETERINARIO Y ZOOTECNISTA	GRADO ACADÉMICO DE MAGISTER, 5 AÑOS DE EJERCICIO PROFESIONAL
38	FACULTA DE INGENIERIA	MEDICINA VETERINARIA-ZOOTECNIA	307	DCU-B1	32	- FARMACOLOGIA VETERINARIA I - FARMACOLOGIA VETERINARIA II - TRAUMATOLOGÍA Y ORTOPEDIA VETERINARIA	MEDICO VETERINARIO, MEDICO VETERINARIO Y ZOOTECNISTA.	GRADO ACADÉMICO DE MAGISTER, 5 AÑOS DE EJERCICIO PROFESIONAL



UNIVERSIDAD NACIONAL AMAZÓNICA DE MADRE DE DIOS

"Madre de Dios, Capital de la Biodiversidad del Perú"

"Año del Bicentenario del Perú: 200 años de Independencia"

VICERRECTORADO ACADÉMICO



39	FACULTA DE INGENIERIA	MEDICINA VETERINARIA-ZOOTECNIA	308	DCU-B1	32	- INOCUIDAD ALIMENTARIA - CIENCIA Y TECNOLOGÍA DE LOS ALIMENTOS - TECNOLOGÍA E INSPECCIÓN DE LOS ALIMENTOS II	MEDICO VETERINARIO, MEDICO VETERINARIO Y ZOOTECNISTA, ING. ALIMENTARIO Y/O AFINES	GRADO ACADÉMICO DE MAGISTER, 5 AÑOS DE EJERCICIO PROFESIONAL
40	FACULTA DE INGENIERIA	MEDICINA VETERINARIA-ZOOTECNIA	140	DCU-B2	16	- PRODUCCIÓN DE AVES - PATOLOGIA AVIAR	MEDICO VETERINARIO, MEDICO VETERINARIO Y ZOOTECNISTA.	GRADO ACADÉMICO DE MAGISTER, 5 AÑOS DE EJERCICIO PROFESIONAL
41	FACULTA DE INGENIERIA	MEDICINA VETERINARIA-ZOOTECNIA	155	DCU-B2	16	- PRODUCCIÓN DE PASTOS Y FORRAJES - FORMULACIÓN Y EVALUACIÓN DE PROYECTOS AGROPECUARIOS	MEDICO VETERINARIO, MEDICO VETERINARIO Y ZOOTECNISTA, ING. ZOOTECNISTA, ING. AGRONOMO	GRADO ACADÉMICO DE MAGISTER, 5 AÑOS DE EXPERIENCIA PROFESIONAL
42	FACULTA DE INGENIERIA	MEDICINA VETERINARIA-ZOOTECNIA	175	DCU-B2	16	- EPIDEMIOLOGÍA VETERINARIA - SALUD PÚBLICA Y ZONOSIS	MEDICO VETERINARIO, MEDICO VETERINARIO Y ZOOTECNISTA	GRADO ACADÉMICO DE MAGISTER, 5 AÑOS DE EJERCICIO PROFESIONAL
43	FACULTA DE INGENIERIA	MEDICINA VETERINARIA-ZOOTECNIA	177	DCU-B2	16	- MEJORAMIENTO GENÉTICO ANIMAL - DISEÑO EXPERIMENTAL	MEDICO VETERINARIO, MEDICO VETERINARIO Y ZOOTECNISTA, ING. ZOOTECNISTA	GRADO ACADÉMICO DE MAGISTER, 5 AÑOS DE EJERCICIO PROFESIONAL
44	FACULTA DE INGENIERIA	MEDICINA VETERINARIA-ZOOTECNIA	210	DCU-B3	8	- INGLÉS BÁSICO ELEMENTAL - INGLÉS PRE INTERMEDIO - INGLÉS INTERMEDIO	MÉDICO VETERINARIO, MÉDICO VETERINARIO Y ZOOTECNISTA, ING. ZOOTECNISTA, LICENCIADO EN IDIOMAS O AFINES.	GRADO ACADÉMICO DE MAGISTER, 3 AÑOS DE EJERCICIO PROFESIONAL
45	FACULTA DE INGENIERIA	MEDICINA VETERINARIA-ZOOTECNIA	118	DCU-B3	8	- ENFERMEDADES DE PECES TROPICALES	MEDICO VETERINARIO, MEDICO VETERINARIO Y ZOOTECNISTA	GRADO ACADÉMICO DE MAGISTER, 5 AÑOS DE EJERCICIO PROFESIONAL



DEPARTAMENTO ACADÉMICO DE INGENIERIA DE SISTEMAS E INFORMÁTICA								
N°	FACULTAD	DEPARTAMENTO	NRO DE PLAZA	TIPO DE DOCENTE	N° DE HORAS	ASIGNATURAS EN CONCURSO	PERFIL REQUERIDO	REQUISITOS
46	FACULTA DE INGENIERIA	INGENIERÍA DE SISTEMAS E INFORMÁTICA	341	DC-A1	32	INGENIERÍA WEB II ALGORITMOS Y PROGRAMACIÓN INTELIGENCIA ARTIFICIAL SISTEMAS DE INFORMACIÓN Y CONTROL	INGENIERO DE SISTEMAS	GRADO ACADÉMICO DE DOCTOR, 5 AÑOS DE EXPERIENCIA PROFESIONAL



UNIVERSIDAD NACIONAL AMAZÓNICA DE MADRE DE DIOS
"Madre de Dios, Capital de la Biodiversidad del Perú"
"Año del Bicentenario del Perú: 200 años de Independencia"
VICERRECTORADO ACADÉMICO



47	FACULTA DE INGENIERIA	INGENIERÍA DE SISTEMAS E INFORMÁTICA	232	DC-B1	32	GOBIERNO ELECTRÓNICO Y DE TECNOLOGÍAS DE LA INFORMACIÓN INGENIERÍA DE SOFTWARE DINÁMICA Y SIMULACIÓN DE SISTEMAS DESARROLLO DE APLICACIONES WEB I	INGENIERO DE SISTEMAS O INGENIERO DE SISTEMAS E INFORMÁTICA	GRADO ACADÉMICO DE MAGISTER, 5 AÑOS DE EXPERIENCIA PROFESIONAL
48	FACULTA DE INGENIERIA	INGENIERÍA DE SISTEMAS E INFORMÁTICA	246	DC-B1	32	COBIT ITIL, LENGUAJE DE PROGRAMACIÓN ESTRUCTURADO TEORÍA GENERAL DE SISTEMAS CALIDAD APLICADA A LOS SISTEMAS	INGENIERO DE SISTEMAS O INGENIERO DE SISTEMAS E INFORMÁTICA	GRADO ACADÉMICO DE MAGISTER, 5 AÑOS DE EXPERIENCIA PROFESIONAL
49	FACULTA DE INGENIERIA	INGENIERÍA DE SISTEMAS E INFORMÁTICA	247	DC-B1	32	AUDITORÍA Y SEGURIDAD DE SISTEMAS APLICACIONES MÓVILES II DESARROLLO DE APLICACIONES WEB II LENGUAJE DE PROGRAMACIÓN ORIENTADA A OBJETOS	INGENIERO DE SISTEMAS O INGENIERO DE SISTEMAS E INFORMÁTICA	GRADO ACADÉMICO DE MAGISTER, 5 AÑOS DE EXPERIENCIA PROFESIONAL
50	FACULTA DE INGENIERIA	INGENIERÍA DE SISTEMAS E INFORMÁTICA	290	DC-B1	32	ADMINISTRACIÓN DE REDES Y TELECOMUNICACIONES SISTEMAS DIGITALES REDES NEURONALES Y LÓGICA DIFUSA LENGUAJE DE PROGRAMACIÓN ORIENTADA A OBJETOS	INGENIERO DE SISTEMAS O INGENIERO DE SISTEMAS E INFORMÁTICA	GRADO ACADÉMICO DE MAGISTER, 5 AÑOS DE EXPERIENCIA PROFESIONAL



UNIVERSIDAD NACIONAL AMAZÓNICA DE MADRE DE DIOS
"Madre de Dios, Capital de la Biodiversidad del Perú"
"Año del Bicentenario del Perú: 200 años de Independencia"
VICERRECTORADO ACADÉMICO



51	FACULTA DE INGENIERIA	INGENIERÍA DE SISTEMAS E INFORMÁTICA	291	DC-B1	32	TEORÍA GENERAL DE AUTOMATAS DE PROGRAMACIÓN MÉTODOS NUMÉRICOS APLICADOS A LA INGENIERÍA DE SISTEMAS FORMULACIÓN Y EVALUACIÓN DE PROYECTOS DE TECNOLOGÍAS DE LA INFORMACIÓN INGENIERÍA APLICADA A LA EMPRESA (ADMINISTRACIÓN Y N.I.)	INGENIERO DE SISTEMAS O INGENIERO DE SISTEMAS E INFORMÁTICA	GRADO ACADÉMICO DE MAGISTER, 5 AÑOS DE EXPERIENCIA PROFESIONAL
52	FACULTA DE INGENIERIA	INGENIERÍA DE SISTEMAS E INFORMÁTICA	292	DC-B1	32	ESTRUCTURAS DE SISTEMAS OPERATIVOS DESARROLLO DE SOLUCIONES DE SOFTWARE LIBRE APLICACIONES MÓVILES I LOGÍSTICA APLICADA	INGENIERO DE SISTEMAS O INGENIERO DE SISTEMAS E INFORMÁTICA	GRADO ACADÉMICO DE MAGISTER, 5 AÑOS DE EXPERIENCIA PROFESIONAL
53	FACULTA DE INGENIERIA	INGENIERÍA DE SISTEMAS E INFORMÁTICA	297	DC-B1	32	INGENIERÍA ADMINISTRATIVA TEORÍA DE SISTEMAS (I.AGROINDUSTRIAL) FUNDAMENTOS DE REDES SISTEMAS DISTRIBUIDOS	INGENIERO DE SISTEMAS O INGENIERO DE SISTEMAS E INFORMÁTICA	GRADO ACADÉMICO DE MAGISTER, 5 AÑOS DE EXPERIENCIA PROFESIONAL
54	FACULTA DE INGENIERIA	INGENIERÍA DE SISTEMAS E INFORMÁTICA	138	DC-B2	16	AUTOMATAS Y CONTROLES DE PROCESOS ROBÓTICA	INGENIERO DE SISTEMAS O INGENIERO DE SISTEMAS E INFORMÁTICA	GRADO ACADÉMICO DE MAGISTER, 5 AÑOS DE EXPERIENCIA PROFESIONAL



UNIVERSIDAD NACIONAL AMAZÓNICA DE MADRE DE DIOS
 “Madre de Dios, Capital de la Biodiversidad del Perú”
 “Año del Bicentenario del Perú: 200 años de Independencia”
 VICERRECTORADO ACADÉMICO



55	FACULTA DE INGENIERIA	INGENIERÍA DE SISTEMAS E INFORMÁTICA	172	DC-B2	16	BIG DATA CLOUD COMPUTING	INGENIERO DE SISTEMAS O INGENIERO DE SISTEMAS E INFORMÁTICA	GRADO ACADÉMICO DE MAGISTER, 5 AÑOS DE EXPERIENCIA PROFESIONAL
56	FACULTA DE INGENIERIA	INGENIERÍA DE SISTEMAS E INFORMÁTICA	178	DC-B2	16	SISTEMAS EXPERTOS ELECTIVO III: SEGURIDAD EN REDES Y TELEMÁTICA SEGURIDAD EN REDES	INGENIERO DE SISTEMAS O INGENIERO DE SISTEMAS E INFORMÁTICA	GRADO ACADÉMICO DE MAGISTER, 5 AÑOS DE EXPERIENCIA PROFESIONAL
57	FACULTA DE INGENIERIA	INGENIERÍA DE SISTEMAS E INFORMÁTICA	196	DC-B2	16	ELECTIVO III: SEGURIDAD EN SISTEMAS DE INFORMACIÓN LENGUAJE DE PROGRAMACIÓN III	INGENIERO DE SISTEMAS O INGENIERO DE SISTEMAS E INFORMÁTICA	GRADO ACADÉMICO DE MAGISTER, 5 AÑOS DE EXPERIENCIA PROFESIONAL
58	FACULTA DE INGENIERIA	INGENIERÍA DE SISTEMAS E INFORMÁTICA	122	DC-B3	8	AUDITORÍA Y SEGURIDAD DE SISTEMAS	INGENIERO DE SISTEMAS O INGENIERO DE SISTEMAS E INFORMÁTICA	GRADO ACADÉMICO DE MAGISTER, 5 AÑOS DE EXPERIENCIA PROFESIONAL
59	FACULTA DE INGENIERIA	INGENIERÍA DE SISTEMAS E INFORMÁTICA	222	JP-TC	40	ALGORITMO ALGORITMO Y PROGRAMACIÓN LENGUAJE DE PROGRAMACIÓN ESTRUCTURADO LENGUAJE DE PROGRAMACIÓN ORIENTADA A OBJETOS	INGENIERO DE SISTEMAS O INGENIERO DE SISTEMAS E INFORMÁTICA	GRADO ACADÉMICO DE MAGISTER, 5 AÑOS DE EXPERIENCIA PROFESIONAL
DEPARTAMENTO ACADÉMICO DE INGENIERIA AGROINDUSTRIAL								
N°	FACULTAD	DEPARTAMENTO	NRO DE PLAZA	TIPO DE DOCENTE	N° DE HORAS	ASIGNATURAS EN CONCURSO	PERFIL REQUERIDO	REQUISITOS



UNIVERSIDAD NACIONAL AMAZÓNICA DE MADRE DE DIOS
"Madre de Dios, Capital de la Biodiversidad del Perú"
"Año del Bicentenario del Perú: 200 años de Independencia"
VICERRECTORADO ACADÉMICO



60	FACULTA DE INGENIERIA	INGENIERÍA AGROINDUSTRIAL	121	DC-A3	8	PROCESOS AGROINDUSTRIALES I	INGENIERO AGROINDUSTRIAL y/o profesional afín	GRADO ACADÉMICO DE DOCTOR, 5 AÑOS DE EXPERIENCIA PROFESIONAL
61	FACULTA DE INGENIERIA	INGENIERÍA AGROINDUSTRIAL	299	DC-B1	32	ÓRGANOS Y MÁQUINAS PROCESOS AGROINDUSTRIALES MICROBIOLOGÍA AGROINDUSTRIAL	INGENIERO AGROINDUSTRIAL	GRADO ACADÉMICO DE MAGISTER, 5 AÑOS DE EXPERIENCIA PROFESIONAL
62	FACULTA DE INGENIERIA	INGENIERÍA AGROINDUSTRIAL	194	DC-B2	16	ADMINISTRACIÓN Y GESTIÓN DE EMPRESAS AGROINDUSTRIALES I ANÁLISIS DE PRODUCTOS AGROINDUSTRIALES	INGENIERO AGROINDUSTRIAL	GRADO ACADÉMICO DE MAGISTER, 5 AÑOS DE EXPERIENCIA PROFESIONAL
63	FACULTA DE INGENIERIA	INGENIERÍA AGROINDUSTRIAL	205	DC-B3	8	TOXICOLOGÍA DE ALIMENTOS	INGENIERO AGROINDUSTRIAL y/o profesional afín	GRADO ACADÉMICO DE MAGISTER, 5 AÑOS DE EXPERIENCIA PROFESIONAL
64	FACULTA DE INGENIERIA	INGENIERÍA AGROINDUSTRIAL	214	DC-B3	8	ANÁLISIS DE PRODUCTOS AGROINDUSTRIALES	INGENIERO AGROINDUSTRIAL	GRADO ACADÉMICO DE MAGISTER, 5 AÑOS DE EXPERIENCIA PROFESIONAL
65	FACULTA DE INGENIERIA	INGENIERÍA AGROINDUSTRIAL	JEFE DE PRÁCTICA	JP TC	40	INTRODUCCIÓN A LA INGENIERÍA AGROINDUSTRIAL MANEJO DE POST COSECHA	INGENIERO AGROINDUSTRIAL	TÍTULO PROFESIONAL



UNIVERSIDAD NACIONAL AMAZÓNICA DE MADRE DE DIOS
"Madre de Dios, Capital de la Biodiversidad del Perú"
"Año del Bicentenario del Perú: 200 años de Independencia"
VICERRECTORADO ACADÉMICO



FACULTAD DE ECOTURISMO							
DEPARTAMENTO ACADÉMICO DE ECOTURISMO							
N°	FACULTAD	DEPARTAMENTO	NRO DE PLAZA	TIPO DE DOCENTE	HORAS	ASIGNATURAS EN CONCURSO	PERFIL REQUERIDO
1	ECOTURISMO	DEPARTAMENTO ACADÉMICO DE ECOTURISMO	340	DC-A1	32	ETNOLOGIA AMAZONICA	- ANTROPOLOGO
						ANTROPOLOGIA SOCIAL	- GRADO ACADÉMICO DE DOCTOR
						LENGUAS ETNICAS	- CINCO (05) AÑOS DE EJERCICIO PROFESIONAL
						COSMOVISION AMAZONICA	
2	ECOTURISMO	DEPARTAMENTO ACADÉMICO DE ECOTURISMO	120	DC-B1	32	MARKETING ECOTURISTICO Y HOTELERO	- LICENCIADO EN CIENCIAS DE LA COMUNICACIÓN
						SOCIOLOGIA RURAL Y AMAZONICA	- GRADO ACADÉMICO DE MAGISTER
						PLANES DE NEGOCIO Y MARKETING	- CINCO (05) AÑOS DE EJERCICIO PROFESIONAL
						CULTURA DE PAZ Y DEFENSA NACIONAL	
3	ECOTURISMO	DEPARTAMENTO ACADÉMICO DE ECOTURISMO	174	DC-B2	16	INGLES 1	- LICENCIADO EN TURISMO, IDIOMAS O AFIN CON GRADO DE MAGISTER
							- CINCO (05) AÑOS DE EXPERIENCIA PROFESIONAL
4	ECOTURISMO	DEPARTAMENTO ACADÉMICO DE ECOTURISMO	200	DC-B2	16	CULTURA DE PAZ Y DEFENSA NACIONAL	- LICENCIADO EN TURISMO, COMUNICACIÓN O AFIN CON GRADO DE MAGISTER
						ADMINISTRACION DE POTENCIAL HUMANO	- CINCO (05) AÑOS DE EJERCICIO PROFESIONAL
5	ECOTURISMO	DEPARTAMENTO ACADÉMICO DE ECOTURISMO	283	DC-B1	32	ORNITOLOGIA	- LICENCIADO EN TURISMO O ECOTURISMO
						INVENTARIO Y EVALUACION DE ATRACTIVOS TURISTICOS	- GRADO ACADÉMICO DE MAGISTER
						INGLES II	- CINCO (05) AÑOS DE EJERCICIO PROFESIONAL



UNIVERSIDAD NACIONAL AMAZÓNICA DE MADRE DE DIOS
"Madre de Dios, Capital de la Biodiversidad del Perú"
"Año del Bicentenario del Perú: 200 años de Independencia"
VICERRECTORADO ACADÉMICO



6	ECOTURISMO	DEPARTAMENTO ACADÉMICO DE ECOTURISMO	284	DC-B1	32	FORMULACION Y EVALUACIÓN DE PROYECTOS TURISTICOS	- LICENCIADO EN TURISMO O ECOTURISMO
						TURISMO ALTERNATIVO	- GRADO ACADÉMICO DE MAGISTER
						EDUCACIÓN AMBIENTAL	- CINCO (05) AÑOS DE EJERCICIO PROFESIONAL
						PLANIFICACIÓN ESTRATEGICA	
7	ECOTURISMO	DEPARTAMENTO ACADÉMICO DE ECOTURISMO	285	DCU-B1	32	CIRCUITOS TURISTICOS DEL MUNDO	- LICENCIADO EN TURISMO O ECOTURISMO
						CONTROL DE CALIDAD DE SERVICIOS TURISTICO	- GRADO ACADÉMICO DE MAGISTER
						SOCIOLOGIA RURAL Y AMAZONICA	
						INGLES IV	- CINCO (05) AÑOS DE EJERCICIO PROFESIONAL
8	ECOTURISMO	DEPARTAMENTO ACADÉMICO DE ECOTURISMO	286	DC-B1	32	GESTION DE HOSPEDAJES EN REGIONES ECOTURISTICAS	- LICENCIADO EN TURISMO O ECOTURISMO
						PROMOCION TURISTICA	- GRADO ACADÉMICO DE MAGISTER
						CULTURA DE PAZ Y DEFENSA NACIONAL	- CINCO (05) AÑOS DE EJERCICIO PROFESIONAL
						GESTION GASTRONOMICA	
9	ECOTURISMO	DEPARTAMENTO ACADÉMICO DE ECOTURISMO	287	DC-B1	32	LEGISLACION TURISTICA Y AMBIENTAL	- LICENCIADO EN TURISMO, ECOTURISMO O AFIN
						SOCIOLOGIA GENERAL	- GRADO ACADÉMICO DE MAGISTER
						IDENTIDAD NACIONAL	- CINCO (05) AÑOS DE EJECICIO PROFESIONAL
						SOCIOLOGIA RURAL	
10	ECOTURISMO	DEPARTAMENTO ACADÉMICO DE ECOTURISMO	288	DC-B1	32	SOCIOLOGIA RURAL Y AMAZONICA	- SOCIÓLOGO o AFIN
						SOCIOLOGIA GENERAL	- GRADO ACADÉMICO DE MAGISTER
							- CINCO (05) AÑOS DE EJERCICIO PROFESIONAL



UNIVERSIDAD NACIONAL AMAZÓNICA DE MADRE DE DIOS
 "Madre de Dios, Capital de la Biodiversidad del Perú"
 "Año del Bicentenario del Perú: 200 años de Independencia"
 VICERRECTORADO ACADÉMICO



	ECOTURISMO	DEPARTAMENTO ACADÉMICO DE ECOTURISMO	289	DC-B1	32	CENTRO DE INTERPRETACIÓN Y PARQUES TEMATICOS	- LICENCIADO EN TURISMO O ECOTURISMO
						SEMINARIO DE TESIS EN ECOTURISMO	- GRADO ACADÉMICO DE MAGISTER
						INFORMÁTICA APLICADA AL TURISMO	
						CULTURA DE PAZ Y SEGURIDAD NACIONAL	- CINCO (05) AÑOS DE EJERCICIO PROFESIONAL

FACULTAD DE ECOTURISMO

CARRERA PROFESIONAL DE CONTABILIDAD Y FINANZAS

N°	FACULTAD	DEPARTAMENTO	PLAZAS	TIPO DOC.	N° HORAS	ASIGNATURAS	REQUISITO MINIMO
1	ECOTURISMO	CONTABILIDAD Y ADMINISTRACION	233	DC-B1	32	TRIBUTACIÓN APLICADA II, ANALISIS E INTERPRETACION DE LAS NICS, TRIBUTACION MUNICIPAL (ELECTIVO II), AUDITORIA TRIBUTARIA.	TITULO PROFESIONAL DE CONTADOR PUBLICO, GRADO ACADÉMICO DE MAESTRO CON 5 AÑOS DE EJERCICIO PROFESIONAL.
2	ECOTURISMO	CONTABILIDAD Y ADMINISTRACION	234	DC-B1	32	CONTABILIDAD SUPERIOR, CONTABILIDAD GENERAL, FUNDAMENTOS DE FINANZAS, CONTABILIDAD TRIBUTARIA NACIONAL CONTABILIDAD GENERAL	TITULO PROFESIONAL DE CONTADOR PUBLICO, GRADO ACADÉMICO DE MAESTRO CON 5 AÑOS DE EJERCICIO PROFESIONAL.
3	ECOTURISMO	CONTABILIDAD Y ADMINISTRACION	236	DC-B1	32	METODOS CUANTITATIVOS PARA FINANZAS, DOCTRINA CONTABLE, CONTABILIDAD FINANCIERA I, CONBILIDAD FINANCIERA I, CONTABILIDAD FINANCIERA III,	TITULO PROFESIONAL DE CONTADOR PUBLICO, GRADO ACADÉMICO DE MAESTRO CON 5 AÑOS DE EJERCICIO PROFESIONAL.



UNIVERSIDAD NACIONAL AMAZÓNICA DE MADRE DE DIOS
"Madre de Dios, Capital de la Biodiversidad del Perú"
"Año del Bicentenario del Perú: 200 años de Independencia"
VICERRECTORADO ACADÉMICO



4	ECOTURISMO	CONTABILIDAD Y ADMINISTRACION	238	DC-B1	32	CONTABILIDAD FINANCIERA II, SOCIEDADES, CONTABILIDAD FINANCIERA II, CONTABILIDAD COMPUTARIZA I	TITULO PROFESIONAL DE CONTADOR PUBLICO, GRADO ACADÉMICO DE MAESTRO CON 5 AÑOS DE EJERCICIO PROFESIONAL.
5	ECOTURISMO	CONTABILIDAD Y ADMINISTRACION	250	DC-B1	32	DOCUMENTACION CONTABLE GRUPO A, FINANZAS COORPORATIVAS, AUDITORIA FINANCIERA	TITULO PROFESIONAL DE CONTADOR PUBLICO, GRADO ACADÉMICO DE MAESTRO CON 5 AÑOS DE EJERCICIO PROFESIONAL.
6	ECOTURISMO	CONTABILIDAD Y ADMINISTRACION	267	DC-B1	32	PERITAJE E INVESTIGACION CONTABLE, GESTION Y ADMINISTRACION DE RIESGOS, CONTABILIDAD MINERA, DOCUMENTACION CONTABLE	TITULO PROFESIONAL DE CONTADOR PUBLICO, GRADO ACADÉMICO DE MAESTRO CON 5 AÑOS DE EJERCICIO PROFESIONAL.
7	ECOTURISMO	CONTABILIDAD Y ADMINISTRACION	268	DC-B1	32	CONTABILIDAD FINANCIERA, CONTABILIDAD AGROPECUARIA, CONTABILIDAD GENERAL Y GUBERNAMENTAL, AUDITORIA DE GESTION TRIBUTARIA.	TITULO PROFESIONAL DE CONTADOR PUBLICO, GRADO ACADÉMICO DE MAESTRO CON 5 AÑOS DE EJERCICIO PROFESIONAL.
8	ECOTURISMO	CONTABILIDAD Y ADMINISTRACION	269	DC-B1	32	CONTABILIDAD GERENCIAL, AUDITORIA INTERNA, CONTABILIDAD COMPUTARIZADA	TITULO PROFESIONAL DE CONTADOR PUBLICO, GRADO ACADÉMICO DE MAESTRO CON 5 AÑOS DE EJERCICIO PROFESIONAL.
9	ECOTURISMO	CONTABILIDAD Y ADMINISTRACION	281	DC-B1	32	ANALISIS E INTERPRETACION DE LAS NICs, CONTABILIDAD DE EMPRESAS DE SERVICIOS TURISTICOS, CONTABILIDAD DE COSTOS Y PRESUPUESTOS II, INGLÉS	TITULO PROFESIONAL DE CONTADOR PUBLICO, GRADO ACADÉMICO DE MAESTRO CON DOMINIO DE INGLÉS Y 5 AÑOS DE EJERCICIO PROFESIONAL.



UNIVERSIDAD NACIONAL AMAZÓNICA DE MADRE DE DIOS
"Madre de Dios, Capital de la Biodiversidad del Perú"
"Año del Bicentenario del Perú: 200 años de Independencia"
VICERRECTORADO ACADÉMICO



10	ECOTURISMO	CONTABILIDAD Y ADMINISTRACION	282	DC-B1	32	CONTABILIDAD DE COSTOS DE IMPORTACION Y EXPORTACION, DISEÑO DE SISTEMAS DE INFORMACION CONTABLES, FINANZAS INTERNACIONALES, SISTEMAS CONTABLES SECTORIALES	TITULO PROFESIONAL DE CONTADOR PUBLICO, GRADO ACADÉMICO DE MAESTRO CON 5 AÑOS DE EJERCICIO PROFESIONAL.
11	ECOTURISMO	CONTABILIDAD Y ADMINISTRACION	272	DC-B1	32	CONTABILIDAD DE GESTION II, TRIBUTACION APLICADA II, GESTION FINANCIERA AVANZADA, PERITAJE E INVESTIGACION CONTABLE	TITULO PROFESIONAL DE CONTADOR PUBLICO, GRADO ACADÉMICO DE MAESTRO CON 5 AÑOS DE EJERCICIO PROFESIONAL.
12	ECOTURISMO	CONTABILIDAD Y ADMINISTRACION	126	DC-B2	16	TRIBUTACION ADUANERA Y GESTION FINANCIERA AVANZA	TITULO PROFESIONAL DE CONTADOR PUBLICO, GRADO ACADÉMICO DE MAESTRO CON 5 AÑOS DE EJERCICIO PROFESIONAL.
13	ECOTURISMO	CONTABILIDAD Y ADMINISTRACION	127	DC-B2	16	CONTABILIDAD AGROPECUARIA, Y ANALISIS E INTERPRETACION DE LAS NIAS	TITULO PROFESIONAL DE CONTADOR PUBLICO, GRADO ACADÉMICO DE MAESTRO CON 5 AÑOS DE EJERCICIO PROFESIONAL.
14	ECOTURISMO	CONTABILIDAD Y ADMINISTRACION	128	DC-B2	16	TRIBUTACION APLICADA I, PLANEAMIENTO ESTRATEGICO TRIBUTARIO	TITULO PROFESIONAL DE CONTADOR PUBLICO, GRADO ACADÉMICO DE MAESTRO CON 5 AÑOS DE EJERCICIO PROFESIONAL.
15	ECOTURISMO	CONTABILIDAD Y ADMINISTRACION	136	DCU-B	16	ADMINISTRACION PUBLICA Y PRESUPUESTAL II, CREATIVIDAD Y EMPRENDIMIENTO	TITULO PROFESIONAL DE CONTADOR PUBLICO, GRADO ACADÉMICO DE MAESTRO CON 5 AÑOS DE EJERCICIO PROFESIONAL.



UNIVERSIDAD NACIONAL AMAZÓNICA DE MADRE DE DIOS
 "Madre de Dios, Capital de la Biodiversidad del Perú"
 "Año del Bicentenario del Perú: 200 años de Independencia"
 VICERRECTORADO ACADÉMICO



16	ECOTURISMO	CONTABILIDAD Y ADMINISTRACION	145	DC-B2	16	SISTEMAS DE INFORMACION EMPRESARIAL Y CONTABILIDAD DEL SECTOR PUBLICO	TITULO PROFESIONAL DE CONTADOR PUBLICO, GRADO ACADÉMICO DE MAESTRO CON 5 AÑOS DE EJERCICIO PROFESIONAL
17	ECOTURISMO	CONTABILIDAD Y ADMINISTRACION	229	DC-A2	16	AUDITORIA OPERATIVA Y DE GESTION, AUDITORIA GUBERNAMENTAL	TITULO PROFESIONAL DE CONTADOR PUBLICO, GRADO ACADÉMICO DE DOCTOR CON 5 AÑOS DE EJERCICIO PROFESIONAL.
18	ECOTURISMO	CONTABILIDAD Y ADMINISTRACION	221	JEFE DE PRACTICA	TIEMPO COMPLETO	CONTABILIDAD COMPUTARIZADA I CONTABILIDAD COMPUTARIZADA II	TITULO PROFESIONAL DE CONTADOR PUBLICO CON 1 AÑO DE EXPERIENCIA PROFESIONAL

CONTRATA DE DOCENTE 2021

CARRERA PROFESIONAL DE ADMINISTRACION Y NEGOCIOS INTERNACIONALES

N°	FACULTAD	DEPARTAMENTO	PLAZAS	TIPO DE DOCENTES	N° HORAS	DEDICACION	ASIGNATURAS	REQUISITO MINIMO
1	ECOTURISMO	CONTABILIDAD Y ADMINISTRACION	105	DC-A1	32	TC	PLAN DE NEGOCIOS INTERNACIONALES, COMPORTAMIENTO DEL CONSUMIDOR, FUNDAMENTOS DE LA ADMINISTRACION,	TITULO PROFESIONAL DE LICENCIADO EN ADMINISTRACION Y/O LICENCIADO EN ADMINISTRACION Y NEGOCIOS INTERNACIONALES, GRADO ACADÉMICO DE DOCTOR CON 5 AÑOS DE EJERCICIO PROFESIONAL
2	ECOTURISMO	CONTABILIDAD Y ADMINISTRACION	125	DC-B2	16	TP	AUDITORIA OPERATIVA ADMINISTRATIVA, ECOMERCE COMERCIO ELECTRONICO	TITULO PROFESIONAL DE LICENCIADO EN ADMINISTRACION Y/O LICENCIADO EN ADMINISTRACION Y NEGOCIOS INTERNACIONALES, GRADO ACADÉMICO DE MAESTRO CON 5 AÑOS DE EJERCICIO PROFESIONAL



UNIVERSIDAD NACIONAL AMAZÓNICA DE MADRE DE DIOS
"Madre de Dios, Capital de la Biodiversidad del Perú"
"Año del Bicentenario del Perú: 200 años de Independencia"
VICERRECTORADO ACADÉMICO



3	ECOTURISMO	CONTABILIDAD Y ADMINISTRACION	135	DC-B2	16	TP	DEONTOLOGIA, GESTION PUBLICA	TITULO PROFESIONAL DE LICENCIADO EN ADMINISTRACION Y/O LICENCIADO EN ADMINISTRACION Y NEGOCIOS INTERNACIONALES, GRADO ACADÉMICO DE MAESTRO CON 5 AÑOS DE EJERCICIO PROFESIONAL.
4	ECOTURISMO	CONTABILIDAD Y ADMINISTRACION	141	DC-B2	16	TP	MERCADOS DE CAPITALES FINANCIEROS, ORGANIZACION Y ADMINISTRACION DE EMPRESAS	TITULO PROFESIONAL DE LICENCIADO EN ADMINISTRACION Y/O LICENCIADO EN ADMINISTRACION Y NEGOCIOS INTERNACIONALES, GRADO ACADÉMICO DE MAESTRO CON 5 AÑOS DE EJERCICIO PROFESIONAL.
5	ECOTURISMO	CONTABILIDAD Y ADMINISTRACION	148	DC-B2	16	TP	GERENCIA DE VENTAS, DESARROLLO DE PRODUCTOS DE EXPORTACION	TITULO PROFESIONAL DE LICENCIADO EN ADMINISTRACION Y/O LICENCIADO EN ADMINISTRACION Y NEGOCIOS INTERNACIONALES, GRADO ACADÉMICO DE MAESTRO CON 5 AÑOS DE EJERCICIO PROFESIONAL.
6	ECOTURISMO	CONTABILIDAD Y ADMINISTRACION	159	DC-B2	16	TP	GESTION Y ADMINISTRACION DE RIESGOS, ADMINISTRACION DE OPERACIONES II	TITULO PROFESIONAL DE LICENCIADO EN ADMINISTRACION Y/O LICENCIADO EN ADMINISTRACION Y NEGOCIOS INTERNACIONALES, GRADO ACADÉMICO DE MAESTRO CON 5 AÑOS DE EJERCICIO PROFESIONAL.
7	ECOTURISMO	CONTABILIDAD Y ADMINISTRACION	176	DC-B2	16	TP	ANALISIS DE TRATADO DE LIBRE COMERCIO, FINANZAS INTERNACIONALES	TITULO PROFESIONAL DE LICENCIADO EN ADMINISTRACION Y/O LICENCIADO EN ADMINISTRACION Y NEGOCIOS INTERNACIONALES, GRADO ACADÉMICO DE MAESTRO CON 5 AÑOS DE EJERCICIO PROFESIONAL.
8	ECOTURISMO	CONTABILIDAD Y ADMINISTRACION	189	DC-B2	16	TP	SEMINARIO DE ASESORIA Y CONSULTORIA EMPRESARIAL, SISTEMA DE INFORMACION GERENCIAL	TITULO PROFESIONAL DE LICENCIADO EN ADMINISTRACION Y/O LICENCIADO EN ADMINISTRACION Y NEGOCIOS INTERNACIONALES, GRADO ACADÉMICO DE MAESTRO CON 5 AÑOS DE EJERCICIO PROFESIONAL.



UNIVERSIDAD NACIONAL AMAZÓNICA DE MADRE DE DIOS
"Madre de Dios, Capital de la Biodiversidad del Perú"
"Año del Bicentenario del Perú: 200 años de Independencia"
VICERRECTORADO ACADÉMICO



9	ECOTURISMO	CONTABILIDAD Y ADMINISTRACION	235	DC-A1	32	TC	INGLES I, INGLES III, INGLES V, INGLES VI	TITULO PROFESIONAL DE LICENCIADO EN IDIOMAS, LICENCIADO EN TURISMO Y/O ECOTURISMO O A FIN EN LA ESPECIALIDAD DEL IDIOMA INGLES, GRADO ACADÉMICO DE MAESTRO CON 5 AÑOS DE EJERCICIO PROFESIONAL.
10	ECOTURISMO	CONTABILIDAD Y ADMINISTRACION	237	DC-B1	32	TC	COSTOS PRECIOS Y COTIZACIONES, LOGISTICA INTERNACIONAL, INGENIERIA ECONOMICA.	TITULO PROFESIONAL DE ECONOMISTA, GRADO ACADÉMICO DE MAESTRO CON 5 AÑOS DE EJERCICIO PROFESIONAL.
11	ECOTURISMO	CONTABILIDAD Y ADMINISTRACION	239	DC-B1	32	TC	INGLES II, INGLES IV, PORTUGUES I, PORTUGUES II	TITULO PROFESIONAL DE LICENCIADO EN IDIOMAS, LICENCIADO EN TURISMO Y/O ECOTURISMO, O A FIN EN LA ESPECIALIDAD DEL IDIOMA INGLES, GRADO ACADÉMICO DE MAESTRO CON 5 AÑOS DE EJERCICIO PROFESIONAL.
12	ECOTURISMO	CONTABILIDAD Y ADMINISTRACION	248	DC-B1	32	TC	NEGOCIACION EMPRESARIAL, CANALES Y ESTRATEGIAS, ADMINISTRACION FINANCIERA II, ADMINISTRACION DE OPERACIONES I	TITULO PROFESIONAL DE LICENCIADO EN ADMINISTRACION Y/O LICENCIADO EN ADMINISTRACION Y NEGOCIOS INTERNACIONALES, GRADO ACADÉMICO DE MAESTRO CON 5 AÑOS DE EJERCICIO PROFESIONAL.
13	ECOTURISMO	CONTABILIDAD Y ADMINISTRACION	249	DC-B1	32	TC	INTRODUCCION A LOS NEGOCIOS INTERNACIONALES, GESTION EMPRESARIAL, DESARROLLO DE PRODUCTOS DE EXPORTACION,	TITULO PROFESIONAL DE LICENCIADO EN ADMINISTRACION Y/O LICENCIADO EN ADMINISTRACION Y NEGOCIOS INTERNACIONALES, GRADO ACADÉMICO DE MAESTRO CON 5 AÑOS DE EJERCICIO PROFESIONAL.
14	ECOTURISMO	CONTABILIDAD Y ADMINISTRACION	273	DC-B1	32	TC	ECONOMIA GENERAL, OPERATIVIDAD ADUANERA, ANALISIS DE LOS ESTADOS ECONOMICOS FINANCIEROS, ECONOMIA GENERAL	TITULO PROFESIONAL DE ECONOMISTA, GRADO ACADÉMICO DE MAESTRO CON 5 AÑOS DE EJERCICIO PROFESIONAL.



UNIVERSIDAD NACIONAL AMAZÓNICA DE MADRE DE DIOS
"Madre de Dios, Capital de la Biodiversidad del Perú"
"Año del Bicentenario del Perú: 200 años de Independencia"
VICERRECTORADO ACADÉMICO



15	ECOTURISMO	CONTABILIDAD Y ADMINISTRACION	274	DC-B1	32	TC	INVESTIGACION DE MERCADOS INTERNACIONALES, COSTOS Y PRESUPUESTOS, ESTRATEGIAS DE PRODUCTOS Y MARCAS	TITULO PROFESIONAL DE LICENCIADO EN ADMINISTRACION Y/O LICENCIADO EN ADMINISTRACION Y NEGOCIOS INTERNACIONALES, GRADO ACADÉMICO DE MAESTRO CON 5 AÑOS DE EJERCICIO PROFESIONAL.
16	ECOTURISMO	CONTABILIDAD Y ADMINISTRACION	275	DC-B1	32	TC	GESTION Y ADMINISTRACION DE RIESGOS, OPERACIONES BANCARIAS Y DE SEGUROS, ECONOMIA GENERAL	TITULO PROFESIONAL DE ECONOMISTA, GRADO ACADÉMICO DE MAESTRO CON 5 AÑOS DE EJERCICIO PROFESIONAL.
17	ECOTURISMO	CONTABILIDAD Y ADMINISTRACION	276	DC-B1	32	TC	FORMULACION Y EVALUACION DE PROYECTOS EMPRESARIALES, ECONOMIA GENERAL, MACROECONOMIA	TITULO PROFESIONAL DE ECONOMISTA, GRADO ACADÉMICO DE MAESTRO CON 5 AÑOS DE EJERCICIO PROFESIONAL.
18	ECOTURISMO	CONTABILIDAD Y ADMINISTRACION	279	DC-B1	32	TC	GESTION AMBIENTAL Y DESARROLLO SOSTENIBLE, ANALISIS DE TRATADO DE LIBRE COMERCIO,	TITULO PROFESIONAL DE LICENCIADO EN ADMINISTRACION Y/O LICENCIADO EN ADMINISTRACION Y NEGOCIOS INTERNACIONALES, GRADO ACADÉMICO DE MAESTRO, CON 5 AÑOS DE EJERCICIO PROFESIONAL.
19	ECOTURISMO	CONTABILIDAD Y ADMINISTRACION	280	DC-B1	32	TC	MATEMATICA FINANCIERA, ADMINISTRACION FINANCIERA I, ADMINISTRACION ESTRATEGICA, ECONOMIA GENERAL	TITULO PROFESIONAL DE LICENCIADO EN ADMINISTRACION Y/O LICENCIADO EN ADMINISTRACION Y NEGOCIOS INTERNACIONALES, ECONOMISTA, GRADO ACADÉMICO DE MAESTRO CON 5 AÑOS DE EJERCICIO PROFESIONAL.
20	ECOTURISMO	CONTABILIDAD Y ADMINISTRACION	296	DC-B1	32	TC	MACROECONOMIA, ECNOMIA GENERAL, MICROECONOMIA	TITULO PROFESIONAL DE ECONOMISTA, GRADO ACADÉMICO DE MAESTRO CON 5 AÑOS DE EJERCICIO PROFESIONAL.



UNAMAD
UNIVERSIDAD NACIONAL
AMAZÓNICA DE MADRE DE DIOS

REGLAMENTO DE
SELECCIÓN Y
CONTRATACIÓN DE
DOCENTES Y JEFES DE
PRÁCTICA

CÓDIGO : PSD - 047
VERSIÓN : 05
FECHA : 09 de febrero de 2021

UNIVERSIDAD NACIONAL AMAZÓNICA DE MADRE DE DIOS

VICERRECTORADO ACADÉMICO



REGLAMENTO DE SELECCIÓN Y CONTRATACIÓN DE DOCENTES Y JEFES DE PRÁCTICA

Elaborado por:	Aprobado por:
 <p data-bbox="403 1413 719 1458">UNIVERSIDAD NACIONAL AMAZÓNICA DE MADRE DE DIOS</p>  <p data-bbox="352 1525 719 1592">Dra. Luz Marina Almaraz Huandán VICERRECTORA ACADÉMICA (e) UNAMAD</p> <p data-bbox="389 1637 719 1671">Presidenta de Comisión</p>	 <p data-bbox="927 1413 1284 1458">UNIVERSIDAD NACIONAL AMAZÓNICA DE MADRE DE DIOS</p>  <p data-bbox="922 1536 1284 1592">Dr. Hernando Hugo Dueñas Linares RECTOR (e)</p> <p data-bbox="963 1637 1273 1671">Consejo Universitario</p>

Puerto Maldonado, febrero de 2021

 <p style="text-align: center;">UNAMAD UNIVERSIDAD NACIONAL AMAZÓNICA DE MADRE DE DIOS</p>	REGLAMENTO DE SELECCIÓN Y CONTRATACIÓN DE DOCENTES Y JEFES DE PRÁCTICA	CÓDIGO : PSD - 047 VERSIÓN : 05 FECHA : 09 de febrero de 2021
--	--	---

INDICE

CAPITULO I. GENERALIDADES	3
ARTÍCULO 1°. OBJETO.-	3
ARTÍCULO 2°. FINALIDAD.-	3
CAPITULO II. BASE LEGAL	3
ARTÍCULO 3°. BASE LEGAL.-	3
CAPITULO III. DE LAS BASES Y LA CONVOCATORIA	4
ARTÍCULO 4°. LA DIRECCIÓN DE ESCUELA.-	4
ARTÍCULO 5°. EL DEPARTAMENTO ACADÉMICO.-	5
ARTÍCULO 6°. EL VICERRECTORADO ACADÉMICO	5
ARTÍCULO 7°. LOS CONSEJOS DE FACULTAD	5
ARTÍCULO 8°. EL CONSEJO UNIVERSITARIO.-	5
ARTÍCULO 9°. DE LA CONVOCATORIA.-	5
ARTÍCULO 10°. LAS BASES.-	5
ARTÍCULO 11°. DE LAS PLAZAS DE CONTRATACIÓN.-	5
CAPITULO IV. INSCRIPCIÓN DE POSTULANTES	6
ARTÍCULO 12°. MODALIDAD DE INSCRIPCIÓN.-	6
ARTÍCULO 13°. FECHA DE INSCRIPCIÓN.-	6
CAPITULO V. REQUISITOS PARA LOS POSTULANTES	6
ARTÍCULO 14°. REQUISITOS INDISPENSABLES.-	6
ARTÍCULO 15°. INCOMPATIBILIDADES Y PROHIBICIONES.-	6
ARTÍCULO 16°. REQUISITOS Y FORMA DE PRESENTACIÓN.-	7
CAPITULO VI. DEL JURADO EVALUADOR	7
ARTÍCULO 17°. INTEGRANTES DEL JURADO EVALUADOR.-	7
ARTÍCULO 18°. IMPEDIMENTOS DEL JURADO EVALUADOR.-	8
ARTÍCULO 19°. PARTICIPANTE DEL ESTUDIANTE OBSERVADOR.-	8
ARTÍCULO 20°. FUNCIONES Y ATRIBUCIONES DEL JURADO EVALUADOR.-	8
CAPITULO VII. EVALUACIÓN Y DECLARACIÓN DE POSTULANTES APTOS Y GANADORES	8
ARTÍCULO 21°. DECLARACIÓN DE POSTULANTE APTO.-	8
ARTÍCULO 22°. TACHAS E IMPUGNACIONES.-	9
ARTÍCULO 23°. DECLARACIÓN DE POSTULANTE GANADOR.-	9
CAPITULO VIII. RESULTADOS Y ADJUDICACIÓN DE PLAZAS A LOS GANADORES	9
ARTÍCULO 24°. INFORME FINAL DEL JURADO EVALUADOR.-	9
ARTÍCULO 25°. DOCUMENTOS Y LEGAJOS DOCENTE EN LA UNAMAD.-	9
ARTÍCULO 26°. ADSCRIPCIÓN AL DEPARTAMENTO ACADÉMICO.-	9
DISPOSICIONES COMPLEMENTARIAS, TRANSITORIAS Y FINALES	10
DISPOSICIONES TRANSITORIAS	10
DISPOSICIONES COMPLEMENTARIAS	10
DISPOSICIONES FINALES	11



 <p>UNAMAD UNIVERSIDAD NACIONAL AMAZÓNICA DE MADRE DE DIOS</p>	<p>REGLAMENTO DE SELECCIÓN Y CONTRATACIÓN DE DOCENTES Y JEFES DE PRÁCTICA</p>	<p>CÓDIGO : PSD - 047 VERSIÓN : 05 FECHA : 09 de febrero de 2021</p>
--	---	--

CAPITULO I. GENERALIDADES

Artículo 1°. Objeto.-

El objetivo del presente Reglamento es establecer de manera general los requisitos, obligaciones, derechos y prohibiciones para cada convocatoria o proceso de selección y contratación de docentes y jefes de prácticas, al evaluar los méritos y la capacidad de los postulantes para que cubran las plazas vacantes para el ejercicio de la docencia de acuerdo al Cuadro de Asignación Personal presupuestado y de las necesidades institucionales en la Universidad Nacional Amazónica de Madre de Dios.

Artículo 2°. Finalidad.-

El presente Reglamento regula las normas sobre el proceso de selección y contratación de docentes y jefes de prácticas de pregrado para el desarrollo del proceso de enseñanza aprendizaje durante el año académico en la UNAMAD, el mismo que debe incorporar profesionales especializados de las distintas carreras profesionales, y que puedan desempeñar una conducta ética en la enseñanza de la educación superior universitaria con valores como la: responsabilidad, puntualidad, compromiso, excelencia y otros; preferentemente con aptitudes de investigación y aportes académicos como calidad académica para la generación de conocimiento en la Universidad Nacional Amazónica de Madre de Dios.

CAPITULO II. BASE LEGAL

Artículo 3°. Base legal.-

El presente reglamento tiene como sustento legal los siguientes documentos:

- a) Constitución Política del Perú.
- b) Ley Universitaria N° 30220.
- c) Ley de Creación de la Universidad Nacional Amazónica de Madre de Dios N° 27297.
- d) Ley N° 29371 que modifica el artículo 3° de la Ley N° 27297, incorporando nuevas carreras profesionales.
- e) Estatuto de la Universidad Nacional Amazónica de Madre de Dios, aprobado mediante Resolución de Asamblea Universitaria N°002-2020-UNAMAD-AU
- f) Ley N° 28613 - Ley del CONCYTEC.
- g) Ley N° 31084 - Ley de Presupuesto del Sector Público para el Año Fiscal 2021.
- h) T.U.O. de la Ley N° 27444 de Procedimiento Administrativo General.
- i) Ley N° 28175, Ley Marco del Empleo Público, y sus modificatorias.
- j) Decreto Legislativo 276, Ley de Bases de la Carrera Administrativa.
- k) Ley N° 27815. Ley del Código de Ética de la Función Pública y su Reglamento aprobado mediante Decreto Supremo N.° 033-2005-PCM.
- l) Ley N° 28970, Ley que crea el Registro de Deudores Alimentarios Morosos.
- m) Ley N° 29248, Ley del Servicio Militar y su Reglamento aprobado mediante Decreto Supremo N° 003-2013-DE.
- n) Ley N° 29973, Ley General de la Persona con Discapacidad y su Reglamento aprobado por el Decreto Supremo N° 002-2014-MIMP.
- o) Ley N° 27588 Ley que establece prohibiciones e incompatibilidad de funcionarios y servidores públicos, así como de personas que prestan servicios al Estado bajo cualquier modalidad contractual; y su Reglamento, aprobado por Decreto Supremo N° 019-2002-PCM.



 <p style="text-align: center;">UNAMAD UNIVERSIDAD NACIONAL AMAZÓNICA DE MADRE DE DIOS</p>	<p style="text-align: center;">REGLAMENTO DE SELECCIÓN Y CONTRATACIÓN DE DOCENTES Y JEFES DE PRÁCTICA</p>	<p>CÓDIGO : PSD - 047 VERSIÓN : 05 FECHA : 09 de febrero de 2021</p>
--	---	--

- p) Ley N° 29607, Ley de Simplificación de la Certificación de los Antecedentes Penales en Beneficio de los Postulantes a un Empleo.
- q) D. Leg. N°1496. Decreto Legislativo que establece Disposiciones en Materia de Educación Superior Universitaria en el Marco del Estado de Emergencia Sanitaria a nivel Nacional.
- r) Decreto Supremo N° 003-2018-TR, que establece las disposiciones para el registro y difusión de las ofertas laborales del Estado, modificado mediante Disposición Complementaria Modificatoria a través del Decreto Supremo N° 083-2019-PCM, y la Resolución Ministerial N°124-2018-TR sobre el mismo.
- s) Decreto Supremo N° 016-2015-MINEDU, que aprueba la Política de Aseguramiento de la Calidad de la Educación Superior Universitaria.
- t) Resolución Viceministerial N° 085-2020-MINEDU, que aprueba la "Orientaciones para la continuidad del servicio educativo superior universitario, en el marco de la emergencia sanitaria, a nivel nacional, dispuesta por el Decreto Supremo N° 008-2020-SA".
- u) Resolución del Consejo Directivo N° 039-2020-SUNEDU-CD que aprueba los "Criterios para la supervisión de la adaptación de la educación no presencial, con carácter excepcional, de las asignaturas por parte de universidades y escuelas de posgrado como consecuencia de las medidas para prevenir y controlar el COVID – 19"
- v) Resolución del Consejo Directivo N°115-2020-SUNEDU-CD que modifica los artículos 3, 6, 7, 8, la Segunda, Tercera, Cuarta y Quinta Disposición Complementaria Final de los Criterios para la Supervisión de la adaptación de la educación no presencial, con carácter excepcional de las asignaturas por parte de las universidades y escuelas de posgrado como consecuencia de las medidas para prevenir y contralar el COVID-19 aprobada por Resolución de Consejo Directivo N°039-2020-SUNEDU-CD.
- w) Resolución de Consejo Directivo N° 007-2017-SUNEDU/CD. Aprueban precedente de observancia obligatoria para la correcta interpretación, aplicación y alcances de los numerales 82.1 y 82.2 del artículo 82 de la Ley N° 30220, Ley Universitaria.
- x) Decreto Supremo N° 418-2017-EF, Aprueban monto de la remuneración mensual de los docentes Contratados de la Universidad Pública; y establece los criterios y condiciones para la determinación y percepción del referido monto de remuneración.
- y) Resolución de Presidencia Ejecutiva No. 000030-2020-SERVIR-PE, que aprueba la "Guía operativa para la gestión de recursos humanos durante la emergencia sanitaria por el COVID-19".
- z) Reglamento de Selección de Docentes y Jefes de Prácticas para Contratación versión 04 aprobado mediante Resolución de Consejo Universitario N°354-2019-UNAMAD-CU.



CAPITULO III. DE LAS BASES Y LA CONVOCATORIA

Artículo 4°. La Dirección de Escuela.-

Las Direcciones de Escuela realizan el requerimiento de docentes de acuerdo a sus necesidades y la asignación de las plazas presupuestadas, tomando como base el Boletín semestral de cada Escuela Profesional tras proponer la programación académica de las asignaturas a desarrollarse en el ciclo académico correspondiente, remitiendo para ello dicho requerimiento al Departamento Académico.



Artículo 5°. El Departamento Académico.-

El Departamento Académico determina las plazas y requisitos para los docentes de acuerdo al requerimiento de las Direcciones de Escuela, las que consolidaran dicha información denominada "Cuadro de plazas de docentes vacantes" en formatos digital y físico para su remisión a la Decanatura correspondiente, para la verificación de las formalidades y así sea remitido finalmente al Vicerrectorado Académico.

Artículo 6°. El Vicerrectorado Académico

Conforme a sus atribuciones elabora y emite las Bases de la convocatoria de selección y contratación docente y jefes de práctica, tomando en cuenta el presente Reglamento y conforme a las nuevas políticas de gestión académica en las universidades y de acuerdo a los lineamientos del sector y políticas nacionales. Y en tal sentido, socializa dichas Bases con los Decanos y los Directores de Departamento Académico y de ser el caso con los Directores de Escuela.

Artículo 7°. Los Consejos de Facultad

Los Consejos de Facultad aprueban la propuesta de las Bases de la convocatoria de selección y contratación docente y jefes de práctica, las mismas que son remitidas al Vicerrectorado Académico, para la firma correspondiente con la firma de los Decanos, siendo finalmente remitido al Consejo Universitario para su aprobación y ratificación.

Artículo 8°. El Consejo Universitario.-

El Consejo Universitario realiza la aprobación y ratificación de las Bases de la convocatoria de selección y contratación docente y jefes de práctica, y es responsable de la publicación por los medios y redes sociales, la Pagina Web de la UNAMAD y en medios de comunicación regional y local, entre ellos un diario de circulación nacional. Asimismo, es responsable de oficiar la participación a las instituciones públicas, empresas privadas y colegios profesionales a fin de que comuniquen a los profesionales habilitados a postular de la convocatoria, para ello, tomaran en cuenta los correos institucionales de dichas instituciones. Asimismo el Consejo Universitario autoriza el ingreso a la docencia universitaria en condición de contratado.



Artículo 9°. De la convocatoria.-

El proceso de selección docente se inicia con anticipación debida para cada año académico. Los ganadores del concurso de selección docente se contratan a plazo determinado y en las condiciones que fija la Ley Universitaria N°30220, El Estatuto y los Reglamentos internos de observancia obligatoria.

Artículo 10°. Las Bases.-

En las Bases se estipulan los requisitos, obligaciones, derechos y prohibiciones para cada convocatoria en específico, así también establecerán su cronograma, los anexos y formatos, así como el Cuadro de Plazas Vacantes y el cuadro remunerativo conforme al presente Reglamento general aplicable en el tiempo y demás disposiciones vigentes. En las Bases podrán estipularse requisitos o alcances adicionales, en tanto, no contravengan el presente Reglamento, la cual estará refrendada por los Decanos(as) y el Vicerrectorado Académico aprobado y ratificado por Resolución de Consejo Universitario.

Artículo 11°. De las plazas de contratación.-

Las plazas de contratación docente estarán sujetas al literal a) del Decreto Supremo N°418-2017-EF conforme al siguiente detalle:

 UNAMAD UNIVERSIDAD NACIONAL AMAZÓNICA DE MADRE DE DIOS	REGLAMENTO DE SELECCIÓN Y CONTRATACIÓN DE DOCENTES Y JEFES DE PRÁCTICA	CÓDIGO : PSD - 047 VERSIÓN : 05 FECHA : 09 de febrero de 2021

Tipo de docente contratado	Clasificación	Horas (semanales)	Carga académica		Remuneración mensual
			Horas Lectivas	Horas No lectivas	
Docente contratado Tipo A (DCA) (Doctor)	DC A1	32	16	16	5 956,00
	DC A2	16	8	8	2978,00
	DC A3	8	4	4	1 489,00
Docente contratado Tipo B (DCB) (Magister)	DC B1	32	16	16	2 514,00
	DC B2	16	8	8	1 257,00
	DC B3	8	4	4	628,50
TOTAL					

Tipo de contrato	Clasificación	Horas (semanales)	Carga académica		Remuneración mensual
			Horas Lectivas	Horas No lectivas	
Jefe de practicas	TC	40	20	20	1211,00
TOTAL					

CAPITULO IV. INSCRIPCIÓN DE POSTULANTES

Artículo 12°. Modalidad de Inscripción.-

La inscripción de postulantes se realiza de manera física por mesa de partes o de manera virtual a través de los correos institucionales u otros que las Bases establezcan específicamente en cada convocatoria.

Artículo 13°. Fecha de Inscripción.-

El postulante dentro de las fechas señaladas deberá presentar la documentación y los formatos que se le exige conforme al cronograma de las Bases, vencida dicha fecha la documentación del postulante no será tomada en cuenta por lo que no se aceptará su inscripción ni modificación alguna, para tal efecto, al término del plazo de la inscripción se levantará el acta respectiva, indicando la cantidad de expedientes y anexos presentados.



CAPITULO V. REQUISITOS PARA LOS POSTULANTES

Artículo 14°. Requisitos indispensables.-

Para el ejercicio de la docencia universitaria son requisitos indispensables:

1. Título Profesional Universitario registrado en la SUNEDU.
2. Grado de magister o grado de doctor registrado en la SUNEDU.
3. Acreditar un mínimo de cinco (5) años en el ejercicio profesional.

Artículo 15°. Incompatibilidades y prohibiciones.-

1. Tener incompatibilidad legal para el ejercicio de la docencia

 <p style="text-align: center;">UNAMAD UNIVERSIDAD NACIONAL AMAZÓNICA DE MADRE DE DIOS</p>	REGLAMENTO DE SELECCIÓN Y CONTRATACIÓN DE DOCENTES Y JEFES DE PRÁCTICA	CÓDIGO : PSD - 047 VERSIÓN : 05 FECHA : 09 de febrero de 2021
--	--	---

2. Tener quejas, amonestaciones o llamadas de atención anteriormente en el ejercicio de la docencia universitaria.
3. Tener antecedentes penales o judiciales por conducta delictiva
4. Estar inscrito en el Registro Nacional de Deudores Alimentarios.
5. Estar incurso en lo señalado en el artículo 90° de la Ley Universitaria N°30220
6. Tener Incompatibilidad laboral o de horario laboral.
7. Estar inscrito en el Registro Nacional de Sanciones de Destitución y Despido del SERVIR.
8. Los servidores públicos que laboren en la UNAMAD o en otras instituciones del sector público o privado a TIEMPO COMPLETO, solo podrán presentarse a las plazas DC A3 o DC B3 (8horas académicas).
9. El ejercicio profesional es contabilizado a partir de la habilitación en el Colegio Profesional correspondiente, la cual deberá ser acredita con la documentación pertinente. Asimismo, las actualizaciones de capacitación serán tomadas en cuenta de los últimos (05) años.
10. La adulteración o falta de veracidad en la información y documentación presentadas por el postulante darán origen a la **ANULACIÓN o declaración de NO APTO** inmediatamente respecto de su postulación, en cualquier etapa del proceso y asimismo posteriormente dará origen al término del contrato con la universidad y los fines legales correspondientes.

Artículo 16°. Requisitos y forma de presentación. -

El expediente del postulante contendrá la documentación siguiente, de manera foliada en su totalidad de atrás para adelante en forma de numeración arábica legible (1, 2, 3,...) sin letras, y cada sección de los documentos deben ser ordenados desde los más recientes a los más antiguos cronológicamente.

1. **FORMATO N°01** Solicitud dirigida al Rector, indicando claramente la plaza a la que postula y otros.
2. Recibo de pago original y/o digitalizado por el monto de S/100.00 soles al código: **311 del Banco de la Nación.**
3. Fotocopia de DNI ampliado.
4. Constancia(s) de Registro Nacional de Grados y Títulos por SUNEDU, firmada y con huella digital.
5. Ficha de registro como investigador – CTI Vitae (CONCYTEC) actualizada.
6. Declaración Jurada de cumplimiento de condiciones legales y reglamentarias requeridas, **FORMATO N°02.**
7. Currículum Vitae (fotocopia simple en caso de ser en físico, y original o certificado en caso de ser digital), organizado y ordenado, **de acuerdo al FORMATO N° 03, evaluación curricular por rubros, numerales y sub numerales.**
8. Constancia de habilitación vigente del Colegio profesional.
9. Propuesta de un sílabo específico y detallado de una de las asignaturas de la plaza a la que postula.
10. Sesión de aprendizaje de uno de los contenidos del sílabo.



CAPITULO VI. DEL JURADO EVALUADOR

Artículo 17°. Integrantes del Jurado Evaluador.-

Los integrantes del Jurado Evaluador son (03) docentes ordinarios, en la categoría de

 <p style="text-align: center;">UNAMAD UNIVERSIDAD NACIONAL AMAZÓNICA DE MADRE DE DIOS</p>	REGLAMENTO DE SELECCIÓN Y CONTRATACIÓN DE DOCENTES Y JEFES DE PRÁCTICA	CÓDIGO : PSD - 047 VERSIÓN : 05 FECHA : 09 de febrero de 2021
--	--	---

Principal o Directores de Departamento, los mismos que son propuestos por los Decanos de Facultad, designados con antelación para su aprobación en sesión de Consejo de Facultad, y ratificados en Consejo Universitario en sesión extraordinaria en cumplimiento del presente Reglamento.

Artículo 18°. Impedimentos del Jurado Evaluador.-

Están impedidos de integrar el Jurado Evaluador y/o evaluar en el concurso de contrato, los docentes que tengan relación de parentesco hasta el segundo grado de afinidad y cuarto de consanguinidad, respecto a los postulantes.

Artículo 19°. Participante del estudiante observador.-

Participará como observador un estudiante del tercio superior de los dos últimos semestres o un representante estudiantil del Consejo de Facultad correspondiente señalado en la misma Resolución del Consejo de Facultad que designa al jurado evaluador, la no concurrencia de dicho estudiante no invalida el proceso de selección.

Artículo 20°. Funciones y atribuciones del Jurado Evaluador.-

El Jurado Evaluador se reúne en sesión permanente para el proceso de selección y contratación docente y jefes de práctica, desempeñando sus funciones con arreglo a la Ley Universitaria, el Estatuto de la UNAMAD, el presente Reglamento y las Bases de la convocatoria establecidas. El Jurado Evaluador tiene las siguientes funciones:

1. Verificar la autenticidad de los documentos presentados.
2. Verificar los requisitos exigidos en las Bases.
3. Evaluar los puntajes de los postulantes
4. Evaluar los méritos y las competencias profesionales de acuerdo a los formatos.
5. Evaluar el Currículum vitae y la clase magistral
6. Publicar los resultados de cada etapa en un lugar visible, página web y Facebook de la UNAMAD, así como otros medios y redes sociales.
7. Verificar y sortear el tema del silabo propuesto para la disertación de la clase magistral.
8. Comunicar a los postulantes y público en general la fecha y hora de la clase magistral incluyendo el tema a exponer.
9. Dictaminar las tachas e impugnaciones.
10. El jurado evaluador elaborará y elevará el informe final del Concurso Público de Contrato de Docentes y Jefes de Prácticas – 2021, adjuntando las actas, el informe y expedientes que contienen las hojas de vida de los ganadores, al Decano para su aprobación en el Consejo de Facultad correspondiente y estos se remitirán al Vicerrectorado Académico para ser elevados al Consejo Universitario.
11. Cautelar los expedientes físicos y/o digitales de los postulantes mientras dure el proceso de selección y devolverlos al término del mismo.



CAPITULO VII. EVALUACIÓN Y DECLARACIÓN DE POSTULANTES APTOS Y GANADORES

Artículo 21°. Declaración de postulante APTO.-

El postulante será declarado **APTO** siempre y cuando previa evaluación cumpla con los requisitos documentarios mínimos y exigidos en los ANEXOS en el plazo establecido de la presente convocatoria. Ello también conforme al **FORMATO N°03**, siendo el puntaje mínimo de un total de 100 puntos conforme al siguiente detalle:

 <p>UNAMAD UNIVERSIDAD NACIONAL AMAZÓNICA DE MADRE DE DIOS</p>	<p>REGLAMENTO DE SELECCIÓN Y CONTRATACIÓN DE DOCENTES Y JEFES DE PRÁCTICA</p>	<p>CÓDIGO : PSD - 047 VERSIÓN : 05 FECHA : 09 de febrero de 2021</p>
--	---	--

Tipo de docente	Evaluación Documental y curricular (méritos, experiencia docente, investigación y desarrollo académico)
Tipo A(DCA) Doctor	35 puntos
Tipo B(DCB) Magister	25 puntos
Jefes de prácticas	15 puntos

Las actas de evaluación de aptos serán publicadas en los murales de publicación del campus universitario de la UNAMAD y por medio de las redes sociales, en la fecha establecida en el cronograma, por los Jurados Evaluadores, Y escaneados en formato (PDF). Dichas actas a su vez señalaran el orden y la forma como se procederá a la Clase Magistral.

Artículo 22°. Tachas e impugnaciones.-

Cualquier miembro de la comunidad universitaria podrá interponer tacha o impugnación con documento fundamentado dirigido al Presidente del Jurado Evaluador mediante la respectiva Decanatura y/o correo antes señalado, debiendo ser resuelta el mismo por el Jurado Evaluador.

Artículo 23°. Declaración de postulante GANADOR.-

El postulante será declarado GANADOR al Concurso Público de Contrato de Docentes y Jefes de Prácticas, siempre y cuando haya sido declarado APTO y haya obtenido los puntajes finales más altos, además de haber cumplido con los requisitos exigidos en las Bases de la convocatoria y el presente Reglamento. Las Bases establecerán o no, si el segundo y tercer lugar puedan ser declarados elegibles en orden de prelación y en caso de que el ganador de la plaza no se presente o renuncie por caso fortuito y fuerza mayor, en tanto, respecto a los que no resulten ganadores ni elegibles se publicará únicamente su puntaje final.



CAPITULO VIII. RESULTADOS Y ADJUDICACIÓN DE PLAZAS A LOS GANADORES

Artículo 24°. Informe final del Jurado Evaluador.-

El informe deberá ser aprobado por el Consejo de Facultad, los mismos que deberán ser ratificados en segunda instancia por Resolución del Consejo Universitario conforme lo establece el artículo 59.7 de la Ley Universitaria N°30220. Siendo ello así, el docente contratado deberá asumir sus funciones en la fecha indicada en el cronograma y las Bases, la misma que deberá coincidir con la Resolución emitida por el Consejo Universitario.

Artículo 25°. Documentos y Legajo docente en la UNAMAD.-

Finalmente, los ganadores deberán presentar a la oficina de la Unidad de Desarrollo de Personal- Recursos Humanos, los Curriculum Vitae y documentación de postulación original con la finalidad de que pueda ser visado para su legajo en la UNAMAD únicamente, para que puedan ser contratados, caso contrario será observado y sujeto a no contrato.

Artículo 26°. Adscripción al Departamento Académico.-

El docente contratado, quedará adscrito al Departamento Académico al que corresponde la plaza concursada. En caso de no hacerse cargo de la plaza en diez días posteriores

 <p>UNAMAD UNIVERSIDAD NACIONAL AMAZÓNICA DE MADRE DE DIOS</p>	<p>REGLAMENTO DE SELECCIÓN Y CONTRATACIÓN DE DOCENTES Y JEFES DE PRÁCTICA</p>	<p>CÓDIGO : PSD - 047 VERSIÓN : 05 FECHA : 09 de febrero de 2021</p>
--	---	--

perdería su plaza por abandono debiendo de remitirse dicha documentación al SERVIR, lo cual podría ser declarada o no a favor de los que resultaron elegibles.

DISPOSICIONES COMPLEMENTARIAS, TRANSITORIAS Y FINALES

DISPOSICIONES TRANSITORIAS

PRIMERA.- De acuerdo a la Ley Universitaria N°30220 y las exigencias de la Superintendencia Nacional de Educación Universitaria - SUNEDU en la primera convocatoria es indispensable el requisito de la Maestría y/o Doctorado, empero para las sucesivas convocatorias se tomará en cuenta de manera general el siguiente cuadro de prelación para el puntaje en la evaluación.

Nivel de Prelación	Plaza tipo B
1	Grado de Magister (registrado en el SUNEDU)
2	Constancia de sustentación de tesis de Maestría.
3	Constancia o certificado de estudios concluidos de Maestría
4	Constancia de estar cursando estudios de Maestría

SEGUNDA.- En los procesos de selección y contratación de docentes y jefes de prácticas que en circunstancias o situaciones de fuerza mayor o caso fortuito, desastre natural, época de pandemia u otros, que hagan imposible su realización y convocatoria de manera presencial, se realizará de manera virtual, sujetándose a la situación en cada caso en particular y las Bases para cada convocatoria.



DISPOSICIONES COMPLEMENTARIAS

PRIMERA.- Si durante o con posterioridad al proceso de selección se comprueba que las declaraciones juradas y/o documentos presentados por el docente contratado son falsos, automáticamente se anula la postulación o contrato, debiendo el postulante ser denunciado ante las instancias pertinentes.

SEGUNDA.- Las impugnaciones sobre la falta de requisitos legales y exigidos, se realizará de acuerdo a las bases legales establecidas en el Reglamento, Bases del Concurso y legislación aplicable.

TERCERA.- Las plazas de tipo "A" solo pueden ser cubiertas por los postulantes que cumplan con la totalidad de requisitos de dicha plaza establece y que hayan resultado ganadores del concurso. **Las plazas para concurso de contrato del Tipo "B" serán cubiertas en primer lugar por los profesionales que reúnan los requisitos de Ley.** Y las plazas para jefes de prácticas serán cubiertas con profesionales que cuenten con el título profesional.

CUARTA.- En caso de existencia de empate en los resultados de la evaluación curricular entre los postulantes a una plaza, se determinará como ganador al postulante con el más alto grado académico obtenido y con más años en el ejercicio profesional.

 <p>UNAMAD UNIVERSIDAD NACIONAL AMAZÓNICA DE MADRE DE DIOS</p>	<p>REGLAMENTO DE SELECCIÓN Y CONTRATACIÓN DE DOCENTES Y JEFES DE PRÁCTICA</p>	<p>CÓDIGO : PSD - 047 VERSIÓN : 05 FECHA : 09 de febrero de 2021</p>
--	---	--

DISPOSICIONES FINALES

PRIMERA.- Cualquier situación no prevista en el presente reglamento, Bases y disposiciones conexas será resuelta por las Decanaturas en su defecto resueltos y refrendados por el Vicerrectorado Académico, en última instancia ante el Consejo Universitario, documentos que serán firmados por el Presidente del Consejo Universitario.

SEGUNDA.- El presente reglamento deroga toda disposición anterior que se oponga a su alcance y contenido de la misma.

TERCERA.- El presente Reglamento entra en vigencia a partir de la fecha de la publicación de su aprobación en la página web de la universidad.



 <p>UNAMAD UNIVERSIDAD NACIONAL AMAZÓNICA DE MADRE DE DIOS</p>	<p>REGLAMENTO DE SELECCIÓN Y CONTRATACIÓN DE DOCENTES Y JEFES DE PRÁCTICA</p>	<p>CÓDIGO : PSD - 047 VERSIÓN : 05 FECHA : 09 de febrero de 2021</p>
--	---	--

FORMATO N°1.

SOLICITUD DE INSCRIPCIÓN

SOLICITO: INSCRIPCIÓN AL CONCURSO PÚBLICO DE CONTRATO DE
DOCENTES Y JEFES DE PRÁCTICAS - 2021

**SEÑOR RECTOR DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL AMAZÓNICA DE MADRE DE
DIOS**

Yo		
DNI	Teléfono	Correo electrónico
Con domicilio legal en:		
Distrito	Provincia	Departamento

Código de plaza a la que postula Tipo de docente contratado:

--

DOCTOR	DCA1 (32 HRS)	DCA2 (16 HRS)	DCA3 (8 HRAS)
MAGISTER	DCB1 (32 HRS)	DCB2 (16 HRS)	DCB3 (8 HRAS)
JEFE DE PRÁCTICA	DE:		

Departamento Académico

--



Ante usted con el debido respeto me presento y expongo:

Que, de acuerdo al reglamento y bases de la convocatoria del **CONCURSO PÚBLICO DE CONTRATA DE DOCENTES Y JEFES DE PRÁCTICAS - 2021**, publicada a la fecha, solicito a usted se me considere como postulante.

POR LO EXPUESTO:

Señor Rector, pido a usted acceder mi solicitud.

Puerto Maldonado, de del año

.....
Firma del postulante

 UNAMAD UNIVERSIDAD NACIONAL AMAZÓNICA DE MADRE DE DIOS	REGLAMENTO DE SELECCIÓN Y CONTRATACIÓN DE DOCENTES Y JEFES DE PRÁCTICA	CÓDIGO : PSD - 047 VERSIÓN : 05 FECHA : 09 de febrero de 2021

FORMATO N° 02

DECLARACIÓN JURADA

Yo,		con DNI N°:
Con domicilio legal en:		
Distrito	Provincia	Departamento

Declaro bajo juramento:

- 1) Tener conocimiento de los requisitos legales del Reglamento y BASES DEL CONCURSO PÚBLICO DE CONTRATA DE DOCENTES Y JEFES DE PRÁCTICAS - 2021
- 2) El Currículo Vitae hace referencia a documentos originales y/o auténticos.
- 3) No tener incompatibilidad legal para el ejercicio de la docencia.
- 4) No estar incurso en lo señalado en el artículo 90 de la Ley Universitaria N° 30220 referido a hechos de hostigamiento sexual en agravio de un miembro de la comunidad universitaria o los delitos de violación contra la libertad sexual, apología del terrorismo, terrorismo y sus formas agravadas, corrupción de funcionarios y/o tráfico ilícito de drogas; así como incurrir en actos de violencia que atenten contra los derechos fundamentales de la persona y contra el patrimonio que impiden el normal funcionamiento de servicios públicos.
- 5) No tener ANTECEDENTES PENALES, JUDICIALES, NI POLICIALES ni estar registrado en el Registro Nacional de Deudores Alimentarios, en cuyo caso autorizo a la UNAMAD solicitar información al Poder Judicial.
- 6) Gozar de buena salud física y mental, acreditado con certificado de Es Salud o MINSA.
- 7) NO TENER INCOMPATIBILIDAD LABORAL NI HORARIA, de no efectuarlo perderé todo derecho en la plaza a la que postulé y al término de contrato por despido.
- 8) No estar registrado en el Registro Nacional de Sanciones de Destitución y Despido – SERVIR.



Puerto Maldonado,.....de.....del año.....

.....
Firma del postulante



**FORMATO N° 03
EVALUACIÓN CURRICULAR**

NOMBRES Y APELLIDOS.....N° DE PLAZA.....
CARRERA PROFESIONAL A LA QUE POSTULA.....

MARCAR LA DEDICACION DE TRABAJO:

DOCTOR	DCA1 (32 HRS)	DCA2(16 HRS)	DCA3 (8 HRAS)
MAGISTER	DCB1 (32 HRS)	DCB2(16 HRS)	DCB3 (8 HRAS)
JEFE DE PRÁCTICA	DE	40HRS	

N°	DETALLES	CALIFICACION		
		C/U	PARCIAL	PUNTAJE TOTAL
1	GRADOS Y TÍTULOS (se califica el más alto grado)	MAX. 15.00 TPS.		
	Título profesional universitario	5		
	Segunda especialidad	8		
	POST GRADO			
	Grado de Maestría	7		
	Grado de Maestría en la Especialidad(c/u)	10		
	Grado de Doctor en la Especialidad	15		
2	ACTUALIZACIONES Y CAPACITACIONES EN LA ESPECIALIDAD	MAX. 10.00 PTS		
	Pasantías por trimestre	1		
	ESTUDIOS DE MAESTRIA EN LA ESPECIALIDAD			
	Estudios concluidos de maestría (por semestre)	1		
	ESTUDIOS DE DOCTORADO EN LA ESPECIALIDAD			
	Estudios de Doctorado (por semestre)	2		
	Estudios de Post Doctorado (por año)	3		
	Diplomado (24 créditos/384 horas académicas según SUNEDU) por cada uno	2		
3	EXPERIENCIA EN EL EJERCICIO PROFESIONAL	MAX. 5,00 PTS		
	Por cada año de experiencia profesional y laboral en el área (debidamente acreditado)	1		
	EXPERIENCIA DOCENTE UNIVERSITARIA DE PRE O POST GRADO	MAX. 10.00 PTS.		
	Por cada semestre académico Post grado	2		
	Por cada semestre académico Pregrado	1		
	Bonificación por semestre académico de enseñanza en la UNAMAD.	1		
4	EXPERIENCIA ACADÉMICO VIRTUAL/ CAPACITACIONES	MAX. 5.00 PTS		
	Bonificación por capacitación de PMESUT aprobado según certificado y/o registro	4		
	Por capacitación de Diplomado sobre enseñanza en entornos virtuales	4		
	Por cursos, talleres u otros relacionados	3		
4	RESPONSABILIDAD SOCIAL	MAX. 10.0 PTS		
	Responsable (por actividad)	4		
	Miembro del equipo (por actividad)	2		
5	TUTORIA Y ÉTICA UNIVERSITARIA	MAX. 5.0 PTS		
	Tutor (por cada semestre académico)	0.5		
	Bonificación por capacitación de Tutoría y Ética por parte de la UNAMAD	3		
5	TRABAJOS DE INVESTIGACION Y PUBLICACIONES (CON RESOLUCIÓN O CONSTANCIAS)	MAX. 15 PTS		
	Autor de libros con ISBN (por c/uno) (coautor 50%)	5.0		
	Autor de libros sin ISBN (por c/uno) (Coautor 50%)	4.0		
	Autor de textos o manuales con ISBN (por c/uno) Coautor 50%)	2.0		





	Autor de textos o manuales sin ISBN (por c/uno) (Coautor 50%)	2.0		
	Patente (derecho de obtentor, invenciones, modelo de utilidad)	5.0		
	Artículo en Revistas Científicas Indexadas por c/uno)	5.0		
	Artículos en Revistas Científicas por artículo)	2.0		
	Publicaciones en diarios, revistas no científicas o de opinión, sitio Web, entre otros (por cada publicación) solo académica e investigación.	1.0		
	Informes de investigación concluida (por cada uno)	1.0		
	ASESORIA Y JURADO DE TESIS			MAX. 10.0 PTS
	ASESORIAS DE TESIS SUSTENTADAS			
6	Asesor de tesis que conlleve a la obtención del Título profesional	2.0		
	Asesor de tesis de Maestría	3.0		
	Asesor de tesis de Doctorado	4.0		
	JURADO DE TESIS SUSTENTADO			
	Jurado de tesis que conlleve a la obtención del Título profesional	2.0		
	Jurado de Maestría	3.0		
	Jurado de Doctorado	4.0		
	PARTICIPACION EN CERTAMENES ACADEMICOS (ULTIMOS 5 AÑOS)			MAX. 5 PTS
	MIEMBRO DE COMITÉ ORGANIZADOR			
	Congresos internacionales	2.0		
	Congresos Nacionales	1.0		
	Eventos Internacionales (cursos, seminarios, simposio)	2.0		
	Eventos Nacionales (cursos, seminarios, simposio)	1.0		
	PONENTE EN CERTAMENES ACADEMICOS (ULTIMOS 5 AÑOS)			
7	Congresos internacionales	3.0		
	Congresos Nacionales	2.0		
	Eventos Internacionales	2.0		
	Eventos Nacionales (cursos, seminarios, simposio)	1.0		
	Eventos locales (cursos, seminarios, simposio)	1.0		
	ASISTENTE EN CERTAMENES ACADEMICOS (ULTIMOS 5 AÑOS)			
	Congresos internacionales	1.5		
	Congresos Nacionales	1.0		
	Eventos Internacionales (cursos, seminarios, simposio)	1.5		
	Eventos Nacionales (cursos, seminarios, simposio)	1.25		
	Eventos locales (cursos, seminarios, simposio)	1.0		
	IDIOMAS: POR CADA IDIOMA			MAX. 5 PTS
8	Nivel Avanzado	3.0		
	Nivel Intermedio	2.0		
	Nivel básico	1.0		
	RECONOCIMIENTOS, DISTINCIONES Y FELICITACIONES ACADEMICAS Y EN INVESTIGACIÓN			MAX. 5 PTS
9	Premios y/o reconocimientos internacionales	3		
	Premios y/o reconocimientos nacionales	2		
	Premios y/o reconocimientos institucionales (Resolución, constancia, carta de felicitación o similares)	1		
	Evaluación de desempeño por el estudiante por semestre			
	Excelente	2		
Bueno	1			
	Total			100.00 PTS





PUNTAJE TOTAL DE LA EVALUACIÓN DEL CURRÍCULO VITAE y/o HOJA DE VIDA.

En números	
En letras	

PUNTAJE TOTAL DE LA CLASE MAGISTRAL Y/O ENTREVISTA PERSONAL

RUBRICA 1

EVALUACIÓN DE LA CLASE MAGISTRAL

CRITERIOS	Nivel de Competencia					PUNTAJE MAX. 25 PTS
	Muy bajo (0 puntos)	Bajo	Medio	Alto	Muy Alto	
						MAX. 05 PTS
Presentación personal y Actitud	Presenta vestimenta no de contexto ni de profesión.	Presenta vestimenta informal	Presenta vestimenta medianamente formal	Presenta vestimenta formal o profesional	Presenta vestimenta formal y acorde a su profesión	
	Emplea un lenguaje informal	Emplea un lenguaje poco formal	emplea un lenguaje coloquial o promedio	emplea un lenguaje formal o profesional	emplea un lenguaje académico, culto y muy profesional	
	Tiene una actitud autoritaria cuando expone sus ideas y en su comportamiento	Tiene una actitud indiferente en sus ideas y su comportamiento	Tiene una actitud democrática y coloquial	Tiene una actitud democrática y colaborativa	Tiene una actitud proactiva, democrática y de impacto positivo	
						MAX. 05 PTS
Cultura ética y académica con valores ligados a la educación superior universitaria (responsabilidad, puntualidad, respeto, excelencia, empatía y otros)	Tiene un nivel muy bajo culturalmente por lo que no transmite valores ligados a la educación superior universitaria	Tiene un nivel bajo culturalmente por lo que no transmite valores	Tiene un nivel cultural promedio por lo que su conducta es aceptable en valores	Tiene un alto nivel cultural por lo que su conducta y en su forma de expresarse transmite valores	Tiene un nivel muy alto cultural por lo que su conducta y sus expresiones repercuten en los demás	
						MAX. 05 PTS
Conocimiento del tema	Muestra desconocimiento sobre el tema y no responde a las preguntas adecuadamente	Muestra poco conocimiento sobre el tema	Muestra conocimiento básico, cotidiano y regular sobre el tema	Muestra alto conocimiento sobre el tema	Muestra optimo dominio en el tema expuesto y responde las preguntas con gran utilidad	
						MAX. 05 PTS
Manejo de didáctica	No maneja métodos, técnicas ni estrategias didácticas y de aprendizaje. Tampoco utiliza las TICs.	Manejo deficiente de métodos, técnicas y estrategias didácticas y de aprendizaje. Y utiliza deficientemente las TICs.	Manejo básico de métodos, técnicas y estrategias didácticas y de aprendizaje. Y utiliza regularmente las TICs.	Manejo eficiente de métodos, técnicas, y estrategias didácticas y de aprendizaje. Y utiliza muy bien las TICs.	Manejo óptimo de métodos, técnicas y estrategias didácticas y de aprendizaje. Y utiliza eficientemente las TICs.	
						MAX. 05 PTS





Manejo de la participación de quienes lo escuchan o los estudiantes en clase	No incentiva la participación de quienes lo escuchan o de los estudiantes	Incentiva deficientemente la participación de quienes lo escuchan o de algunos estudiantes	Incentiva de forma regular la participación de quienes lo escuchan o de los estudiantes	Incentiva con eficacia la participación activa de quienes lo escuchan o de los estudiantes	Incentiva de manera óptima la participación activa y ordenada de quienes lo escuchan o los estudiantes	
---	---	--	---	--	--	--

JURADO EVALUADOR			
TOTAL DE LA EVALUACIÓN CURRICULAR		TOTAL DE LA EVALUACIÓN MAGISTRAL	PUNTAJE TOTAL
Nº	CARGO	APELLIDOS Y NOMBRES	FIRMA
1	Presidente		
2	Segundo Miembro		
3	Tercer Miembro		



Puerto Maldonado.....de.....del año.....